

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24005987
DENOMINACIÓN	Instituto de Educación Secundaria LEGIO VII
LOCALIDAD	LEÓN
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2024/2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	MARCO CONTEXTUAL	4
2.1.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO	4
2.2.	PRINCIPIOS E INTENCIONES DEL PLAN TIC DEL CENTRO	7
2.3.	TEMPORALIZACIÓN	10
2.4.	ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.....	10
3.	CONTEXTUALIZACIÓN	11
3.1.	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	11
3.2.	PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	14
3.3.	DESARROLLO PROFESIONAL.....	18
3.4.	PROCESOS DE EVALUACIÓN	20
3.5.	CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.....	24
3.6.	COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	24
3.7.	INFRAESTRUCTURA	27
3.8.	SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	36
4.	PLAN DE ACCIÓN	39
4.1.	OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	39
4.2.	PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.....	40
4.3.	TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	41
4.4.	DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	42
4.5.	PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LINEAS DE ACTUACIÓN	44
5.	EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	49
5.1.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	49
5.2.	INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN.....	49
5.3.	INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN.....	50
6.	PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC	53

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Educación Secundaria Legio VII imparte enseñanzas de [Educación Secundaria Obligatoria](#), con sección bilingüe en inglés y programas de medidas de atención y refuerzo educativo en todos los niveles.

Igualmente imparte [Bachillerato](#) en las modalidades de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.

Cuenta con dos modalidades de enseñanza, [presencial](#) y a [distancia](#) (bachillerato y educación secundaria de personas adultas), en turnos de mañana y tarde respectivamente.

Mantenemos una línea de tres grupos en la ESO (excepto en 4ºESO que hay cuatro) y cuatro en bachillerato, dos por cada una de las modalidades ofertadas. El número de alumnos varía cada año, supera los 500 en educación presencial y los 200 en educación a distancia.

La plantilla de profesores es bastante estable, en torno a los setenta profesores, muchos de ellos con plaza definitiva. Esta plantilla es suficiente para cubrir las necesidades del centro. Además, trabajan en el centro 15 personas del personal de administración y servicios

El Instituto se encuentra situado en el centro de la ciudad, en pleno casco histórico. El edificio ha tenido diferentes usos y como centro educativo comienza su andadura independiente en el mes de agosto de 1970 cuando el B.O.E. decreta la conversión de lo que era Sección Delegada del Instituto Juan del Enzina en el Instituto Femenino n.º 2 de León. En el curso 1971-1972, en una sesión de claustro del 2º trimestre se aprueba el nombre de “LegioVII”.

Es un Centro educativo de la red pública, abierto a todo el alumnado que reúna los requisitos académicos establecidos por la ley. Por sus características actuales y las expectativas de su comunidad escolar, mantiene el espíritu de un Centro que pretende una enseñanza de calidad y así está tradicionalmente considerado en la ciudad. Aunque en los últimos años se ha producido un cambio importante en el alumnado que recibimos, especialmente en la ESO, seguimos manteniendo el nivel educativo antes indicado.

Recibe alumnos de secundaria de sus centros adscritos (CEIP San Isidoro, Anejas y Ponce de León) y de bachillerato de distintas zonas de la capital y diferentes institutos públicos y colegios concertados.

Destacan el centro por su buen clima de convivencia, la cercanía con el alumno y el alto grado de comunicación con ellos. La situación familiar es, en general, estable; el nivel socioeconómico y cultural es medio-alto; los padres son, en buena medida, jóvenes. Trabajan ambos cónyuges en un alto porcentaje, 98% de padres y 67% de madres y tienen estudios universitarios aproximadamente un tercio de ellos.

En los últimos años se viene observando un aumento de familias con problemas de diverso tipo que pueden repercutir en los escolares, en su comportamiento y en su esfuerzo. Esto ha hecho necesario una mayor implicación del profesorado en la detección y seguimiento de dichos problemas, así como en el nivel de comunicación con estas familias, algo en lo que ha sido especialmente importante la generalización de los medios virtuales.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

2.1.1.- Antecedentes

Pueden distinguirse cuatro etapas en nuestro proceso de implantación de las tecnologías de la información y comunicación:

- ✓ Hasta 2013
- ✓ De 2014 a 2020, con importantes reformas de infraestructuras y la realización de nuestro primer Plan
- ✓ Desde 2020 hasta 2023, iniciado a partir de la pandemia COVID y que culminó con la obtención del Nivel 4.
- ✓ Desde 2023 hasta hoy, que culminará con la presentación de este Plan.

En la **primera etapa** faltó la sistematización y programación, nunca se llevó a cabo una planificación estratégica, a medio y largo plazo. La implantación TIC se realizó, al igual que en muchos otros Institutos, a medida que se iban consiguiendo medios, y se fueron introduciendo en las programaciones didácticas de los departamentos cuantas innovaciones podrían beneficiar el proceso de enseñanza-aprendizaje según el mejor entender del profesorado, su grado de formación y actualización.

En la **segunda etapa** teníamos la experiencia de esos años de uso no sistemático, con escasos medios y formación: uso de la plataforma Google, plataforma educativa *Educacyl*, programas de administración y gestión. Se realizaron actuaciones puntuales de formación para profesores y alumnos y se implantaron las asignaturas optativas de informática y TIC. Desde el año 2008, además, el centro cuenta con los dominios *IESLegio* y *TICLegio* y utiliza *Google Apps for Education*.

Durante estos años se realizó un importante esfuerzo de información a toda la comunidad educativa: generalización de *Infoeduca*, implementación de planes de seguridad y confianza en Internet, uso intensivo de los programas de gestión (GECE, Ies Fácil, IES 2000, etc.)

A pesar de los inconvenientes y dificultades, sobre todo de tipo material, se realizó un buen camino en el que tuvimos que recurrir a la imaginación, el ahorro en otras partidas económicas, el reciclaje y modernización de equipos antiguos, la instalación de soluciones parciales como servidores con ordenadores *esclavos*, etc. A partir de 2015, se realiza un “Proyecto de innovación educativa” para la educación de adultos que supuso la implantación de un aula Moodle para distancia, que pudo ser aprovechada por profesorado de diurno.

Los cambios tecnológicos y sociales, los cambios legislativos y las nuevas exigencias programáticas derivadas de ellos, la mayor y mejor formación del profesorado, la progresiva dotación y utilización sistemática en las aulas, las exigencias sociales de actualización de los procesos administrativos o incluso los nuevos hábitos de nuestros alumnos, nos impulsaron a planificar material y educativamente la progresiva implantación de estos medios en nuestro centro y elaborar un plan completamente diseñado con objetivos previamente definidos.

Sucesivas evaluaciones internas, llevadas a cabo al comienzo de la etapa antes indicada y de la [tercera etapa](#), nos reforzaron en la idea de en la necesidad de estos planes y nos permitieron observar la vertiginosa transformación que ha experimentado nuestra sociedad en estos últimos años como consecuencia de las nuevas necesidades derivadas de la pandemia y los procesos de confinamiento, generales y parciales.

De un [centro](#) sin medios suficientes ni suficientemente conocidos, sin un plan que generalizara, y optimizara su uso, hemos pasado a una sistematización de los procesos y la asunción por todos de estos nuevos medios. Esto ha podido llevarse a cabo gracias a las nuevas dotaciones, la nueva e intensa formación del profesorado y la implantación de varios modelos de comunicación virtual que, si en un principio nacieron forzados por las circunstancias, hoy son plenamente asumidos e intensivamente utilizados por todos.

De una [comunidad educativa](#), espejo de nuestra [sociedad](#), que consideraba las TIC como un complemento no necesariamente básico de la formación ciudadana, hemos pasado a la normalización de las relaciones virtuales, la asunción de una nueva realidad y unas nuevas necesidades en las que la formación y el uso de las TIC son fundamentales.

Finalmente, en esta [cuarta etapa](#), hemos realizado la formación del profesorado que teníamos pendiente y que en la evaluación del Plan del año pasado nos indicaron como aspecto de mejora para poder obtener el Nivel 5. Cabe señalar que la formación del profesorado en TIC es un aspecto que ha mejorado de forma muy importante durante el curso pasado y el actual, con un gran número de profesores implicados en diferentes líneas del Plan de Formación siendo la **línea TIC** en Seguridad e identidad digital, Moodle, Robótica, ChatGPT (IA), Radio Escolar y mantenimiento de la página web y redes sociales. Además, continuamos con la mejora del equipamiento, añadiendo PDI's y ordenadores a nuestras aulas. Durante el curso 22-23 se instalaron 23 PDI's (todas las aulas de referencia, desdoble, Música y Plástica), 20 ordenadores de sobremesa, 30 portátiles medianos HP y 20 portátiles pequeños.

El 02 de octubre acabamos de recibir 20 ordenadores de sobremesa, que instalaremos en breve en las aulas de informática y se está pendiente de la adquisición de un brazo robótico.

2.1.2.- Situación actual- DAFO

Tras la realización de un estudio SELFIE a lo largo del curso 2021/22, el centro hizo un análisis interno para detectar las principales debilidades y fortalezas que identificaban a nuestro centro. Partiendo de estos conocimientos y analizando cuáles son en 2023 las principales amenazas y oportunidades que nos ofrece el entorno tan cambiante, el centro ha decidido lanzar de nuevo la aplicación para obtener información más actualizada.

De acuerdo a la información obtenida, el centro se plantea la elaboración de estrategias relativas a la implantación y mejora de las TIC.

Diferenciamos en el cuadro que acompaña, las estrategias D/A, F/A, F/O y F/O que plantea el centro para el curso 2024/25.

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
	<p>Profesorado de edad avanzada reacio al uso de las TIC's</p> <p>Poco espacio físico</p> <p>Falta de proyectos interdisciplinares</p>	<p>Innovadores en implantar E.V.A. desde 2015 con Moodle propio Formación anual del profesorado en TIC's (Plan de formación)</p> <p>Empleo obligatorio de Moodle para profesorado de distancia</p> <p>Mucho material digital elaborado y compartido</p> <p>Excelente comunicación con la comunidad educativa</p> <p>Plan de formación fuerte en línea TIC para 2023/24</p>
AMENAZAS	ESTRATEGIAS D/A- OFENSIVAS	ESTRATEGIAS F/A-DEFENSIVAS
<p>Resistencia a los cambios tanto del profesorado como del alumnado</p> <p>Excesiva carga burocrática</p> <p>Baja motivación</p> <p>Limitación de tiempo para realizar materiales digitales</p>	<p>Papel de #CompDigEdu en la motivación del profesorado</p> <p>Establecer protocolos para facilitar la burocracia</p> <p>Mejorar los espacios físicos que se poseen</p> <p>Favorecer la cooperación interdepartamental e intradepartamental para elaborar materiales comunes</p>	<p>Seguir mejorando la formación TIC del profesorado y del alumnado</p> <p>Proporcionar material de apoyo a profesorado y alumnado</p> <p>Nombrar encargados TIC para cada ámbito que de apoyo a la comunidad educativa</p> <p>Crear un grupo de trabajo para el mantenimiento de la página web y las RRSS</p>
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS D/O- REORIENTACIÓN	ESTRATEGIAS F/O-SUPERVIVENCIA
<p>Posibilidades de obtener certificaciones TIC para promoción personal y profesional</p> <p>Altos recursos TIC de las familias</p> <p>Fondos NEXT GENERATION para la digitalización de centros</p> <p>Alumnado acostumbrado a las TIC</p> <p>La misma persona coordina la formación y el plan TIC</p>	<p>Comunicar las ventajas que existen para formarse en TIC's tanto personal como profesionalmente al profesorado y alumnado con las certificaciones TIC</p> <p>Aprovechar los fondos NEXT GENERATION para renovar los equipos del centro</p> <p>Coordinar perfectamente el plan de formación del centro con las necesidades TIC y los intereses del profesorado como medio de motivación personal y profesional</p> <p>Creación de un buzón de convivencia en Moodle para familias y alumnado</p>	<p>Generalizar y aprovechar el conocimiento de Moodle de distancia entre el profesorado y el equipo directivo</p> <p>Aprovechar el alto grado de digitalización de las familias para desarrollar actividades, mensajería, etc. utilizando diferentes plataformas</p> <p>Retomar la formación TIC de forma presencial y mejorar la telemática</p> <p>Incrementar las líneas de formación con robótica.</p> <p>Mejorar la comunicación con el centro penitenciario a través de Moodle.</p>

2.2. PRINCIPIOS E INTENCIONES DEL PLAN TIC DEL CENTRO

2.2.1.- Principios e intenciones del Plan TIC del centro

Este Plan es un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo, destinado a:

- ✓ **Organizar** las diferentes áreas del tratamiento de la información.
- ✓ **Orientar** en el uso correcto de los medios digitales.
- ✓ **Formar** a los distintos miembros y sectores de la comunidad educativa en el uso de esta herramienta.

Su objetivo fundamental es desarrollar estrategias relacionadas con la información, la dinamización y la gestión de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro y ponerlos a disposición de toda la comunidad educativa.

El grado de implicación de cada sector variará en función de sus peculiaridades, tendrá un tratamiento y desarrollo distinto en la formación, la gestión y organización del Centro, la información y comunicación institucional y la participación en la vida del Instituto.

Este Proyecto es un documento vivo, integrado en una sociedad en continuo cambio y por ello basa su planificación en un continuo seguimiento y evaluación.

Alumnos y profesores se implicarán en la integración curricular, los procesos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de sus competencias básicas,

Para la aplicación y desarrollo de este plan contamos con un profesorado estable y bien formado en el uso de nuevas tecnologías.

Las incorporaciones que se producen todos los años con el comienzo de curso, se adaptan a las programaciones existentes, manifiestan inquietud por la mejora educativa e incluso introducen novedades de interés.

El centro ha realizado un importante esfuerzo en los últimos años, siguiendo un exigente plan de formación y dotación de medios, que nos ha permitido incorporar asiduamente el uso de las TIC.

Para el profesorado nuevo existe un plan de acogida y un plan de acogida digital en el que, además de enseñarle el centro, darles a conocer sus valores y proyecto educativo, se les explica y proporcionan los recursos necesarios para el empleo de los recursos TIC a través de la plataforma Moodle. Se encuentra recogido en la carpeta que se les entrega junto a los horarios y otras informaciones en el Claustro de inicio de curso y en la propia plataforma.

La infraestructura de equipos e instalaciones se mantiene, en lo posible, permanentemente actualizada y en las mejores condiciones, con el fin de garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

Es importante destacar también la receptividad de alumnos y familias, siempre dispuestos a colaborar activamente en las nuevas iniciativas que se organizan desde el Instituto.

Finalmente, nuestra previsión es el mantenimiento y consolidación de estas perspectivas, tanto en dotación material como en recursos humanos, capacidad y disponibilidad del alumnado y colaboración de las familias.

2.2.2.- Objetivos generales del Plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica

Partiendo del análisis de las características de nuestro entorno escolar, en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) se formulan los objetivos educativos fundamentales del centro. Estos pueden resumirse en:

- ✓ Logro del desarrollo personal
- ✓ Desarrollo de un aprendizaje permanente
- ✓ Ejercicio de la ciudadanía en una sociedad en continuo cambio
- ✓ Incorporación a la vida adulta

Para esto, también recogemos en la línea educativa de nuestro PEC aspectos como la consecución de una formación intelectual humanista y científica, el conocimiento inmediato y puesta a su disposición de los avances e innovaciones de la ciencia, la técnica, las artes, las lenguas y el pensamiento a nuestro alcance y, finalmente, el logro de una completa competencia digital. Dada la naturaleza de las TIC y su constante y rápida evolución, los objetivos que se plantean son a corto, medio y largo plazo.

Una correcta integración de las tecnologías de la información y comunicación en nuestro centro contribuirá además a la consecución de estos objetivos en los siguientes aspectos:

- ✓ Aceptación de la diversidad, que se presupone si se da una amplia participación en un entorno virtual.
- ✓ Formación en una herramienta importante en sí misma y fundamental para el desarrollo de la mayoría de las competencias básicas.
- ✓ Desarrollo del espíritu crítico, el aprendizaje permanente, el crecimiento personal y la integración positiva en un mundo adulto cada vez más cambiante y complejo.

Partiendo de estos principios concretamos y resumimos los objetivos en los siguientes apartados:

➤ *Referidos a la integración curricular*

- ✓ Desarrollo en las programaciones didácticas de las actividades y objetivos propuestos en el Proyecto Educativo del Centro.
- ✓ Desarrollo de programaciones didácticas en las que se recoja una integración plena de las TIC, con aspectos tales como la búsqueda sistemática de información en *internet*, la generalización del uso de presentaciones y otros recursos multimedia, la resolución *on-line* de ejercicios, utilización de *software* específico para determinadas materias, la comprensión de la importancia de la identidad digital y los riesgos de internet, etc.
- ✓ Elaboración y selección de materiales digitales con las distintas plataformas que ofrece el centro (Aula Virtual de la Consejería de Educación y *Microsoft Teams*), organizados por cursos y materias, dirigidos a los alumnos y a su refuerzo educativo.
- ✓ Eventualmente, según las situaciones generales o de algunos alumnos en particular, enseñanza y atención telemática individualizada
- ✓ Creación de la responsable TIC de un “Buzón de convivencia” en Moodle para recoger sugerencias, denuncias, etc, de forma totalmente anónima tanto de familias como del alumnado que será gestionado por el equipo de convivencia.

➤ *Referidos a las infraestructuras y equipamientos*

- ✓ Uso de tabletas, portátiles y otros dispositivos móviles en el aula.
- ✓ Dotación de proyectores y recursos multimedia en todas las aulas del centro.
- ✓ Dotación de PDI móviles en todas las plantas del Instituto. Tenemos instaladas PDI en todas las aulas de referencia y en las específicas de Plástica, Música y aula de desdoble PV12 que son usadas a diario por la mayoría de profesores.
- ✓ Mejora y modernización de las aulas de informática y aula específica de Tecnología con los 20 PCs de sobremesa y los 50 portátiles que la Junta de Castilla y León nos ha hecho llegar en el curso pasado.
- ✓ Dotación de recursos informáticos a todos los departamentos.

➤ *Referidos a la formación del profesorado*

- ✓ Continuación y generalización de formación en el uso de pizarras digitales, *Moodle*, *Microsoft Teams*, *Redes*, *Identidad y Seguridad digital*, *Robótica y Radio*.
- ✓ Establecimiento de un protocolo de actuaciones para atender las necesidades de los profesores que se incorporan al centro: alta y uso de las plataformas *Moodle*, *Microsoft Teams*, *Google* y *Educacyl* del instituto, tanto como repositorios como en el desarrollo de la labor docente, conocimiento básico de los diferentes recursos de las aplicaciones *lesfácil* usadas en las comunicaciones entre profesores y de estos con la comunidad educativa.

➤ *Referidos a la comunicación e interacción institucional*

- ✓ Uso del correo electrónico corporativo para todas las comunicaciones
- ✓ Uso de formularios *web* para la recogida de datos de la gestión académica y las tutorías.
- ✓ Mantenimiento constante y actualización permanente de la página *web* del centro, así como de redes sociales (*Twitter, Facebook e Instagram*) del Instituto como medio de contacto permanente con la comunidad educativa.

➤ *Referidos a la gestión y organización del centro*

Generalización y mejora en el uso de las aplicaciones, *GECE, Stilus, Hermes, IES 2000, Microsoft Teams, Moodle*, usadas en las comunicaciones entre profesores y de estos con la comunidad educativa: control inmediato de las faltas de asistencia y su justificación, recogida de información para los padres, comunicaciones entre los equipos docentes, anotación de calificaciones, contactos interdepartamentales, etc.

➤ *Referidos a la evaluación del Plan*

- ✓ Evaluación y revisión anual del plan, con el objetivo de mantenerlo actualizado.

2.3. TEMPORALIZACIÓN

El curso 2023-24 ya presentamos el Plan Digital y nos fue concedido el nivel 5. Después de presentar el Plan realizamos varias jornadas de formación del profesorado y mejoramos la dotación de nuestras instalaciones con la instalación de PDI's en todas las aulas y la incorporación de 50 portátiles.

2.4. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

El Plan será difundido a la comunidad educativa a través de la página web del centro y las redes sociales.

El profesorado tendrá conocimiento del mismo a través de la CCP y el Claustro.

La encargada de #CompDigEdu, así como enlace con el CFIE será la persona que impulse su implantación, difusión y dinamización, siempre de acuerdo a la comisión TIC y el equipo directivo en la definición de las estrategias.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

3.1.1.- Estructuras y órganos de gestión

La planificación y gestión del contexto tecnológico-educativo del Instituto está a cargo del equipo directivo del centro, en colaboración con los coordinadores nombrados por él a efectos de uso y mantenimiento de los recursos digitales, difusión de contenidos y formación del profesorado y relaciones con el CFIE.

Cada uno de los apartados tiene encargados específicos, siendo responsable final el equipo directivo. El reparto concreto de funciones y tareas es el siguiente:

Equipo TIC			
Comunicación de todas las propuestas y participación en la toma de decisiones junto al equipo directivo	Coordinación y mantenimiento de medios informáticos y audiovisuales	Coordinación de contenidos	Coordinación de la formación del profesorado
Establecimiento de principios generales de distribución y organización de los recursos	Supervisión y mantenimiento material	Mantenimiento web	Propuestas y gestión de la formación en aplicaciones virtuales
Coordinación general de herramientas y programas TIC	Mantenimiento Moodle	Actualización redes sociales	Organización formación básica profesores nueva incorporación
Gestión económica: adquisiciones, suscripciones y mantenimiento			

3.1.2.- Relación con los documentos y planes institucionales

El Plan TIC del instituto se integra en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en su Programación general Anual (PGA), sirviendo de guía en su organización institucional, pública, académica, administrativa y de gestión.

Recoge los mecanismos de transmisión de la información, la organización de las comunicaciones internas y externas y los sistemas de gestión académica y administrativa, distinguiéndose diferentes niveles:

- ✓ **General:**
 - Gestión de las comunicaciones a todos los miembros de la comunidad educativa, además de referencias a aspectos administrativos, de gestión económica y de gestión de inventario

- ✓ **Programación General Anual:**
 - Recoge este apartado a nivel general, remitiéndose a las programaciones de los departamentos y a la formación del profesorado.

- ✓ **Organización y programaciones de los departamentos**

Todas las programaciones didácticas de los departamentos recogen:

 - Uso didáctico y relación con los objetivos específicos
 - Variedad de aspectos metodológicos
 - Secuenciación de los criterios pedagógicos
 - Actividades previstas
 - Valoración de los procesos de evaluación y calificación
 - Necesidades especiales de atención educativa
 - Eventual sustitución de la educación presencial por la telemática
 - Evaluación con y de dichas herramientas.

- ✓ **Convivencia escolar**
 - Tanto el Plan de Convivencia como el Reglamento de Régimen Interior (Anexos I y II, respectivamente, de la PGA) hacen referencia a los dispositivos electrónicos y regulan su uso en el centro y en el aula.
 - Se ha creado un buzón de convivencia en la plataforma Moodle para que familias y alumnado puedan transmitir de forma anónima sus inquietudes al equipo de convivencia.

- ✓ **Formación del profesorado**
 - El Plan de Formación del Centro siempre incluye una línea de formación dedicado a las herramientas TIC. Igualmente se publicita y fomenta la realización de otros cursos relacionados no incluidos en dicho Plan, siendo el del curso 2023/24 muy ambicioso.
 - El Plan de Acogida Digital destinado al profesorado de nueva incorporación incluye información sobre la localización y forma de utilización de los medios informáticos y audiovisuales, así como una formación básica en herramientas administrativas y plataformas virtuales del centro (curso de Moodle en la propia plataforma, tutoriales sobre las redes del centro educativo y el uso de las pantallas Smart).

3.1.3.- Organización de la gestión

Como se indicaba en el apartado 2.1, cada apartado tiene encargados específicos. Si bien es cierto que, en el periodo de duración de este Plan, las personas encargadas pueden cambiar, parece conveniente mantener una estructura similar:

- **Equipo directivo**
 - Coordinación general, gestión de responsabilidades, organización espacio temporal de los recursos, adquisición de nuevo equipamiento.
 - Mantenimiento del Moodle en la categoría Diurno.
 - El secretario coordinará el grupo de trabajo de mantenimiento de la página web y RRSS.
- **Jefa de Estudios de Distancia y secretario**
 - Mantenimiento del Moodle en la categoría de Distancia.
- **Encargado de recursos informáticos y eventualmente empresas externas**
 - Revisión, mantenimiento y actualización de los equipos informáticos y los recursos digitales y audiovisuales de todo tipo.
 - Instalación de equipos, habilitación y mantenimiento de redes, trabajos que afecten a la infraestructura informática del Centro.
- **Encargada de página web, redes sociales y #CompDigEdu**
 - Creación, mantenimiento y actualización de la web y de las redes sociales.
 - Apoyo al mantenimiento, acceso y eventuales problemas del Moodle.
 - Transmisión de información relevante sobre la creación, modificación y actualización del plan TIC de centro.
- **Enlace con el CFIE**
 - Propuesta de vías en el Plan de formación del Centro.
 - Organización de la formación básica del profesorado.
 - Detección de necesidades formativas en materia TIC.

3.1.4.- Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en la administración, la gestión académica y la interacción de la comunidad educativa

Estos aspectos pueden referirse tanto a la enseñanza telemática como a la enseñanza presencial y afecta a los diferentes estamentos de la comunidad educativa por lo que, en consecuencia, deben distinguirse varios ámbitos:

- **Comunicación con la comunidad educativa**
 - Interacción profesorado-alumnado
 - Mediante los cursos de *Moodle* y equipos en *Microsoft Teams* formados por los docentes con sus alumnos en cada asignatura.
 - Interacción tutor-equipos docentes
 - Mediante correo electrónico institucional, equipos *Teams* docentes de cada grupo y *Stilus*
 - Interacción equipo directivo-profesorado
 - Mediante correo electrónico institucional, equipo *Teams* del Claustro de Profesores y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
 - Interacción equipo directivo y profesorado-familias
 - Página *Web*
 - Redes sociales del Instituto
 - *Stilus*
 - Teléfono
 - Correo electrónico
 - Mensajes masivos a través de cursos de *Moodle*

3.1.5.- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativos, organizativo y tecnológico

Aunque más adelante se desarrolle la evaluación del Plan, pueden señalarse los indicadores básicos que vamos a utilizar:

- Encuestas *online* a alumnado y familias
- Autoevaluación cuatrienal
- Cuestionarios *Google* y de uso del *Moodle*
- Uso de la herramienta *Selfie* para valorar la integración de las TIC en el centro

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

3.2.1.- Proceso de integración didáctica de las TIC

- **Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC**
 - Las tecnologías de la información y comunicación forman parte del currículo específico de diversas asignaturas como las Tecnologías y la Programación Informática de la ESO o las TIC I y II del Bachillerato.
 - A lo largo del curso se desarrollan sesiones informativas sobre el uso de las TIC, ciberseguridad y prevención del ciberacoso a cargo de personal externo, fundamentalmente del INCIBE y la Policía, pero también desde las diferentes materias.

- El curso 2022/23 el profesorado recibió formación sobre “Seguridad e Identidad Digital” con el objetivo de detectar en el aula posibles casos.

- Como entorno para el aprendizaje
 - Se trata de lograr un ambiente educativo en el que el uso de medios TIC se considere la norma y esté absolutamente imbricado en el desarrollo de las explicaciones de las diferentes materias, mediante:
 - La utilización de recursos y soportes digitales en el aula
 - Uso de aulas virtuales
 - Manejo de herramientas digitales en la interacción alumno-profesor

 - Conviene destacar también en este apartado que el Centro acaba de finalizar dos Proyectos Erasmus+ KA201 (Asociaciones Estratégicas en el Ámbito de la Innovación Educativa), en uno de ellos como institución coordinadora (<https://decrit.eu/>) y en otro como institución socia (<https://www.feelitproject.com/es/>), en los que uno de los productos intelectuales a desarrollar consiste en sendas plataformas virtuales de aprendizaje relacionadas con el pensamiento crítico y la inteligencia emocional respectivamente.

El objetivo final sería poner a disposición de toda la comunidad educativa los materiales curriculares y cursos virtuales creados, imbricando así el uso de entornos *blended learning* y/o puramente virtuales en la adquisición de diversas competencias transversales por parte del alumnado.

Además, el SEPIE acaba de seleccionar al centro como coordinador de otro Proyecto de Cooperación (2023-1-ES01-KA220-SCH-000165679: *Gamify Your Thinking!: The Use of Digital Games to Boost Students' Critical Thinking Skills*), que va a desarrollarse desde octubre de 2023 hasta marzo de 2026. Este proyecto se entiende como una continuación lógica del proyecto DeCRIT mencionado anteriormente, cuyo objetivo será desarrollar un software y aplicación web en varios idiomas con el que se puedan diseñar escenarios digitales gamificados para mejorar las competencias de pensamiento crítico de los estudiantes. El uso de estos productos se integrará de manera transversal en las actividades docentes del centro.

Por otro lado, es también destacable que el centro ha obtenido este año la Acreditación Erasmus+ para el período 2023-2027, lo que garantizará la puesta en marcha anual de movilidades de alumnos y profesores, muchas de ellas centradas en el aprendizaje y uso de herramientas TIC, tal como especifica el Objetivo 1 del Plan Erasmus aprobado: *O.1 - DIGITALISE: Integrate the Use of ICT Tools in Teaching Learning Processes in a Creative, Meaningful and Safe Way.*

- Como aprendizaje del medio
 - Fomentando la adquisición de las competencias digitales mediante:
 - El diseño de actividades específicas
 - El uso de las herramientas digitales
- Como medio para el acceso al aprendizaje
 - Se trata de utilizar estos medios para facilitar el aprendizaje y la atención a la diversidad, la inclusión, internacionalización y equidad educativa, mediante:
 - Uso de herramientas TIC en las adaptaciones curriculares, significativas o no, que se puedan ir realizando a lo largo del curso. Esto es especialmente importante para el trabajo de atención a la diversidad realizado por el PT del centro.
 - Uso del Aula Virtual y *Teams* como repositorio de materiales de refuerzo, seguimiento y resolución de dudas para el alumnado con especiales dificultades o que no puedan acudir al Centro.

3.2.2.- Criterios metodológicos y didácticos para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico

Las programaciones didácticas de los departamentos recogen expresamente el desarrollo de la competencia digital para la adquisición de contenidos de acuerdo con las características específicas de cada materia.

Igualmente, en ellas se fomenta el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, tal como se recogía anteriormente, al señalar los objetivos de este Plan.

3.2.3.- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempo presenciales y no presenciales y uso seguro).

Además de los apartados señalados en el punto 2.2.5, se dará especial relevancia al uso intensivo de las herramientas TIC disponibles (*Moodle, Teams, Office 365*) para compartir recursos y como vehículo de comunicación en la interacción alumnado- profesorado.

3.2.4.- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación)

La valoración de las actividades dirigidas a la adquisición de la competencia digital está incluida en la programación didáctica de los departamentos.

A lo largo de la duración de este Plan han de elaborarse rúbricas desglosadas por niveles y etapas educativas, consensuadas por el profesorado del Centro, que permitan una valoración de las mejoras experimentadas por parte del alumnado.

3.2.5.- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje

Con vistas a lograr una plena integración de las TIC en el desarrollo de los currículos, todos los departamentos incluirán en sus programaciones apartados específicos referidos a la implantación de las TIC.

Se recogerán expresamente los criterios y modelos didácticos seguidos para conseguir el desarrollo de la competencia digital y el tratamiento de la información, así como, eventualmente, las estrategias de organización didáctica de los recursos disponibles y su uso, prestando en todos los casos una especial atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Esto se llevará a cabo en los siguientes ámbitos:

- ✓ **Conocimiento y uso de herramientas digitales:**
 - El alumnado ha de conocer y ser capaz de manejar equipos informáticos, las aplicaciones, herramientas y configuraciones básicas de su sistema operativo.
 - Ha de poder utilizar aplicaciones de edición de textos, presentaciones multimedia, tratamiento de datos y acceso a la red.
 - Ha de poder desenvolverse en entornos digitales, especialmente ser capaz de utilizar las posibilidades de entornos virtuales de aprendizaje como *Moodle* y diferentes herramientas en la nube.

- ✓ **Tratamiento de la información, colaboración y comunicación:**
 - El alumnado ha de ser capaz de buscar, seleccionar, organizar, contrastar y compartir información digital a través de diferentes medios, especialmente internet y discos duros virtuales.

- ✓ **Seguridad digital y participación en la red:**
 - El alumnado ha de conocer los riesgos asociados al uso inadecuado de internet y las redes sociales.
 - Debe comprender la importancia de garantizar la privacidad y la identidad digital, así como la identificación de información falsa y veraz y la prevención del discurso de odio en las redes.
 - Debe conocer y colaborar en canales públicos de información como la página web del instituto o los portales administrativos y educativos de la Junta de Castilla y León (*tramitacastillayleon, Educacyl, etc.*)

Los departamentos elaborarán a principios de curso un informe en el que se recogerán además todos aquellos aspectos que tengan relación con una mejor organización de tiempos, espacios y recursos. El modelo de informe se recoge al final de este Proyecto como Anexo.

Con esta información la Comisión TIC conocerá anualmente el grado de implantación de estas tecnologías, organizará el uso de los recursos, fijará los mecanismos de comunicación e interacción dentro de la comunidad educativa, conocerá la creación de nuevos materiales y, finalmente, examinará el progreso realizado desde el año anterior, elaborará sus previsiones para cursos venideros y solicitará al equipo directivo el inicio de las pertinentes actuaciones de mejora.

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL

3.3.1.- Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológicas y organizativas.

La detección de necesidades de formación se realiza a través de dos canales:

- **Formularios de detección de necesidades** que la responsable de relación con el CFIE pasa a los profesores al final de cada curso escolar para elaborar el correspondiente Plan de Formación. Este curso 2024/25 hemos elaborado un nuevo Plan de Formación.
- **Formularios que el responsable Erasmus** hace llegar a todos los departamentos para que manifiesten sus necesidades de formación en el ámbito de las TIC a nivel europeo. En este caso los profesores pueden solicitar cursos específicos de un programa/aplicación informática, formación en alguna metodología innovadora o semanas de formación en alguna escuela europea que utilice métodos innovadores (Job Shadowing). Todas estas necesidades detectadas se recogen en la Acreditación Erasmus que presentamos en octubre de 2022 y que nos han concedido en junio 2023, por lo que tenemos la financiación asegurada para cubrir todas esas necesidades durante 5 años.

Este último apartado debe servir para garantizar el correcto funcionamiento de las herramientas institucionales (página *web*, redes sociales, servicios de *apps* y almacenamiento en la nube, plataforma *Moodle*, *Google for Education* y *Educacyl*) sino también para garantizar el uso masivo de las TIC tanto en la práctica docente como en las interrelaciones de la comunidad educativa y recibir una formación específica sobre el uso seguro de internet y su transmisión a los menores a nuestro cargo (hábitos incorrectos, riesgos a enfrentar, medidas y herramientas de seguridad, etc.).

Debe, además, tener una función dinamizadora para lograr la detección e integración de las necesidades TIC y organizar las sesiones de recepción, formación e información al profesorado de nueva incorporación.

De forma más concreta, las actuaciones de acogida e integración del nuevo profesorado tratarán al menos sobre:

- ✓ Conocimiento de espacio, infraestructuras y dotación de instalaciones, tanto en las aulas de grupo como en las aulas específicas.
- ✓ Correo electrónico de contacto, indicando que todas las comunicaciones pasarán a través de él y la conveniencia de consultarlo diariamente. Como prueba de errores inmediatamente se enviará el PEC y el RRI del centro.
- ✓ Cuestionario de autoevaluación, para conocer el nivel TIC y detectar posibles necesidades de formación.

La formación básica inicial consistirá al menos en:

- ✓ Gestión académica básica (*Sttilus*)
- ✓ Utilización de correo institucional.
- ✓ Conocimiento y manejo de los recursos TIC del centro, tanto materiales como virtuales.
- ✓ Incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con la metodología didáctica y en función de los compromisos adquiridos en los distintos departamentos didácticos.
- ✓ Uso de internet en el centro (impresora central, redes *wifi*, etc.)
- ✓ Presentación y conocimiento básico de nuestra página *web* y redes sociales.
- ✓ Conocimiento básico de la plataforma *Moodle*, *Teams*, *Google for Education* y *Educacyl*, así como del uso que de ellas se hace en el centro.

Todo lo anteriormente indicado acabará incluido en el Plan de Formación del Centro, responsabilidad de la coordinadora con el CFIE y de acuerdo con las orientaciones del equipo directivo.

3.3.2.- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje

La formación TIC recogida en este Plan es tremendamente ambiciosa y se orienta en las siguientes vertientes:

- ✓ Curso de formación en identidad y seguridad digital para el profesorado con el fin de detectar cualquier eventualidad en nuestro centro.
- ✓ Seminario para el uso de la plataforma Moodle avanzado con una parte de formación por parte de un ponente externo.
- ✓ Curso de inteligencia artificial: ChatGPT. Posibilidades didácticas y riesgos.
- ✓ Grupo de trabajo para el mantenimiento de la página web y RRSS para mantener informada a toda la comunidad educativa de forma adecuada.
- ✓ Seminario de radio escolar en el IES Legio VII.
- ✓ Seminario de Internacionalización del centro a través de proyectos Erasmus+
- ✓ Curso de robótica: brazo robótico y Arduino.

3.3.3.- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del Instituto

El Plan de Acogida al profesorado de nueva incorporación se sostiene en los siguientes apartados:

- ✓ Reunión informativa inicial para dar a conocer los aspectos básicos y detectar necesidades.
- ✓ Folleto informativo inicial para conocer las principales pautas para comenzar a actuar en el ámbito TIC del centro.
- ✓ Cursos, grupos de trabajo, seminarios, tutoriales, foros, etc. que puedan servir de formación.
- ✓ Empleo del curso de formación en Moodle (básico y avanzado) que proporciona de forma desinteresada la responsable #CompDigEdu a través de la propia plataforma a todo el profesorado en dos niveles diferenciados (básico y avanzado).
- ✓ Mecanismos de apoyo continuo por parte de los administradores del *Moodle* extensible a otras aplicaciones como *Teams*, para la creación de equipos y materiales, así como su dinamización.

3.3.4.- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales

La comisión TIC, en sus distintos ámbitos, convocarán y coordinarán:

- ✓ Reuniones periódicas para la puesta en común de dudas sobre funcionamiento y distribución de los recursos.
- ✓ Reuniones a petición para la revisión y mejora de materiales.
- ✓ Petición de introducción de nuevas aplicaciones a demanda del profesorado

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

Aunque este apartado, en diferentes vertientes, se tratará más extensamente en el apartado 4 de este Plan, deben señalarse específicamente los siguientes indicadores:

3.4.1. Procesos educativos

Los criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital, su secuenciación e indicadores, en educación presencial y no presencial, están señalados específicamente en las programaciones de los diferentes departamentos didácticos.

Para la valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza se utilizarán los resultados de la evaluación de la integración de las TIC en el Centro logrados en encuestas propias y los de la herramienta *Selfie*.

Por lo que respecta a los criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales se utilizarán los datos obtenidos del uso de Moodle. Igualmente se utilizan formularios Google y Office, evaluación continua en algunos cursos *Moodle*, cuestionarios y modelos de examen *Moodle* y presentaciones orales a través de *Teams*.

3.4.2. Procesos organizativos

La utilización de los recursos TIC en la gestión y organización del Centro es fundamental y se encuentra ya plenamente integrada en su funcionamiento.

La valoración, diagnóstico, instrumentos y estrategias utilizados para la integración digital del Centro se analizan a través de las reuniones de los diferentes coordinadores con el equipo directivo, reuniones de la CCP, su posterior análisis de los datos en los departamentos y puesta en común en el Claustro de Profesores. Con ello se logran detectar aspectos susceptibles de mejora y se proponen nuevas líneas de actuación.

La administración y gestión académica se realizan desde la Secretaría del centro con el programa IES 2000 y mediante el uso de las distintas aplicaciones institucionales recogidas en el Portal de Educación (*Educacyl, Stilus, Hermes*).

La administración y gestión académica diaria (control de faltas de asistencia, incidencias, consultas, observaciones, mensajes a padres, etc.) se lleva a cabo por tutores y profesores a través de la aplicación *Stilus* y mensajería masiva a través de Moodle y de la herramienta Comunicaciones de Stilus.

Para la gestión económica se utiliza el programa institucional GECE 2000. Para la elaboración de horarios se utiliza un programa específico desarrollado por la empresa Peñalara *Software*, S.L.

La gestión de la Biblioteca mediante el programa ABIES está pendiente de actualización y habilitación de una funcionalidad en la página web que permita la agilización del préstamo de libros.

Para las comunicaciones con el Equipo de Convivencia se emplea, además de la presencialidad, la posibilidad de uso de un buzón anónimo a través de Moodle.

Las comunicaciones dentro de la comunidad educativa se realizan por correo electrónico. Todas las comunicaciones entre el profesorado, así como las convocatorias de reuniones de los órganos de gobierno y coordinación se realizan por este mismo sistema.

El centro cuenta con la Intranet de la Junta de Castilla y León, a la que tienen acceso los ordenadores sensibles y una red pública a la que tiene acceso todo el profesorado mediante los ordenadores de los departamentos, de la sala de profesores, sus propios portátiles o dispositivos móviles. Desde todos ellos se puede acceder a la plataforma virtual. Los padres pueden acceder a información sobre sus hijos a través de *Stilus*.

Finalmente, tras la instalación de la red de Escuelas Conectadas, se ha abierto una red pública a todos los alumnos para su uso en determinadas asignaturas con dispositivos móviles. A este respecto, conviene resaltar que el centro está realizando las últimas actuaciones para su completa "integración en redes" (cableado estructural para la separación de redes, migración hacia la centralita de telefonía IP de la Junta).

3.4.3. Procesos de seguridad digital

Cada uno de los programas administrativos y de gestión anteriormente indicados cuenta con un limitado personal autorizado que precisa para su uso de un nombre de usuario y contraseña. A las contraseñas para la configuración de equipos y programas institucionales solo tiene acceso la dirección del centro y el responsable de medios informáticos y audiovisuales.

A los programas de gestión institucionales (GECE, IES 2000, etc.), se accede desde la intranet de la Junta y están conectados sólo a determinados ordenadores (Secretaría, Dirección y Jefatura de Estudios).

Los datos personales gestionados por el programa IES 2000 únicamente se puede realizar desde la Secretaría del centro y los despachos de los miembros del equipo directivo, los únicos que además disponen de la clave de acceso.

Todos los equipos sensibles cuentan con antivirus que realizan funciones de filtrado y cortafuegos. Los nuevos equipos y aquellos que vamos reparando se instalan además con una partición congelada del sistema, de este modo cualquier alteración del entorno desaparece con el reinicio de la máquina. Esta, además de seguridad, aporta la comodidad de saber que todos los equipos presentan exactamente el mismo entorno de trabajo.

A la red pública solo tienen acceso, en general, los profesores con la correspondiente contraseña y un nivel alto de seguridad (WPA2-PSK). Como ya se indicó, tras la instalación de la red de Escuelas Conectadas, se ha abierto una red pública a todos los alumnos para su uso en determinadas asignaturas con dispositivos móviles.

Existe un plan de seguridad y confianza digital, desarrollado en los dos últimos años desde las tutorías con cursos proporcionados por el INCIBE, CYLDIGITAL y Policía.

Para el uso de imágenes de nuestros alumnos en redes sociales, web, televisión del vestíbulo, etc., se cuenta con la autorización expresa de los padres realizada en el mismo momento de la matrícula.

3.4.4. Procesos tecnológicos

El análisis de la estructura funcional de nuestras redes y servicios se realiza a través de la comisión TIC, que detecta necesidades, propone actuaciones, optimiza recursos y organiza el reciclaje de materiales informáticos.

El profesorado y los demás miembros de la comunidad educativa mantienen un contacto directo con los coordinadores TIC, presencialmente y a través de documentos de petición, de forma que se pueden atender las demandas solicitadas, siempre respetando el orden de prioridades señalado por el equipo directivo.

Para llevar a cabo la reserva de aulas de informática se cuenta con un acceso a través del equipo de Teams de Claustro y de un código QR situado en la sala de profesores.

En las aulas de informática, existe también un código para poder anotar las incidencias que se detecten en el aula y poder así poder aplicar el RRI cuando sea necesario.

La comisión TIC cuenta entre sus funciones una serie de tareas técnicas referidas a:

- ✓ Distribución y organización anual de los recursos disponibles, singularmente las aulas de informática y pizarras digitales.
- ✓ Mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios.
- ✓ Control de las notificaciones de avería.
- ✓ Notificación de las incidencias a las empresas de mantenimiento, cuando no es posible una reparación desde el propio centro.
- ✓ Instalación y control de los programas requeridos para el proceso de enseñanza.
- ✓ Creación de los recursos necesarios para el uso eficiente de las aulas de informática del centro.

Como ya se indicó, el profesorado informa mediante un Forms Online de las incidencias que puedan haberse producido con cualquiera de los medios TIC disponibles en las aulas. Este parte, por motivos obvios, es distinto y más detallado en las aulas de informática.

El responsable de medios informáticos y audiovisuales, en un plazo máximo de 24 horas, soluciona el problema o informa al servicio técnico de la incidencia y concerta la reparación.

Existen criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios. Este tipo de actuaciones y las consecuencias del uso inadecuado de bienes materiales del instituto está recogida y tipificada expresamente en el Reglamento de Régimen Interior, con indicación de los procedimientos de sanción: Capítulo V, Disciplina Escolar. Este RRI dispone además un anexo de casuística de convivencia en el que se dedica un apartado completo referido al comportamiento de los alumnos en el centro, a los mecanismos a seguir una vez detectado un hecho de este tipo y las sanciones a que darán lugar.

Finalmente, existe un detallado protocolo para la renovación y reciclado del equipamiento informático y audiovisual, algo especialmente importante tras las grandes transformaciones en sus dotaciones experimentadas por el centro en los últimos años.

Los equipos averiados se desmontan y utilizan en las asignaturas de tecnología e informática para conocimiento técnico interno y técnicas de montaje y desmontaje. Aquellos que no son necesarios ni siquiera para este uso, junto con otro material audiovisual igualmente obsoleto (televisores CRT, videos VHS) se donan a instituciones sin ánimo de lucro (Hospital santa Isabel, CEAS) o, más habitualmente, se trasladan al punto limpio. Los consumibles de las impresoras se reciclan por parte de nuestros proveedores, al igual que ocurre con el tóner de las fotocopiadoras.

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas y secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital

Las programaciones didácticas de los departamentos recogen la contribución de las diferentes áreas que contribuyen a la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado, concretando los recursos digitales que deben facilitar el aprendizaje, así como su metodología de aplicación.

Por otro lado, se relaciona la competencia digital como algo transversal a todas las materias.

Se valora especialmente el importante papel que las tecnologías TIC pueden desempeñar en la atención a la diversidad, especialmente en los casos de alumnado con necesidades educativas especiales.

Finalmente, en todas ellas se incluye un apartado dedicado a la enseñanza telemática, en previsión de supuestos de enseñanza no presencial que afecten a uno o varios alumnos e incluso a grupos completos.

3.5.2. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

Está previsto el acceso a todos los contenidos y recursos didácticos digitales a través de *Moodle* y los equipos de grupo creados en *Teams* para todas las asignaturas.

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa)

Existen múltiples vías de comunicación y colaboración dentro de la comunidad educativa:

- ✓ Página *web* y redes sociales (*Twitter*, *Instagram* y *Facebook*)
- ✓ A través de *Moodle*
- ✓ A través de *Stilus*
- ✓ Mensajería de los diferentes equipos *Teams*
- ✓ Teléfono y correo electrónico

Tras los cambios implementados en 2020, se ha generalizado el uso de los correos corporativos y la comunicación telemática, siendo muy pocos los miembros de nuestra comunidad que no pueden o encuentran dificultades en acceder. El mayor problema radica en el profesorado de nueva incorporación que no ha trabajado con anterioridad en nuestra Comunidad Autónoma y que debe ser dado de alta en el *Stilus*, tardando unas semanas en poder tener activo su acceso.

3.6.2. Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

Las comunicaciones entre los diversos sectores de la comunidad educativa se organizan de la siguiente forma, siempre en los dos sentidos:

3.6.2.1. Equipo directivo con profesorado

- Uso sistemático del correo electrónico mediante las direcciones corporativas
- Mensajería a través de los equipos *Teams* de Claustro de Profesores y cada uno de los departamentos y equipos docentes.
- Los materiales de cierto peso se cuelgan en archivos de *Teams* de cada uno de los equipos anteriormente indicados
- Uso de mensajes masivos a través de Moodle

3.6.2.2. Equipo directivo y profesorado con las familias

- Siempre que es necesario se utiliza el correo electrónico y la mensajería de Stilus y, en casos especialmente urgentes, se recurre a las comunicaciones telefónicas
- Información diariamente actualizada a través de la página *web* y nuestras redes sociales
- Por Moodle a través de correos masivos y Stilus Comunicaciones

3.6.2.3. Profesorado con alumnado

- Comunicaciones a través de los equipos *Teams* de materia
- Comunicaciones a través de *Moodle*
- Correo electrónico corporativo
- Stilus Comunicaciones

3.6.2.4. Entre el profesorado

- Comunicaciones a través de Stilus
- Comuniones a través de equipos *Teams* de equipos docentes
- Correo electrónico corporativo

3.6.2.5. Dentro de los departamentos didácticos

- Comunicaciones a través de equipo *Teams* de departamento
- Correo electrónico corporativo

3.6.2.6. Entre la comunidad educativa y hacia el exterior

- Página *Web*
- Redes sociales del Centro (Twitter, Instagram, y Facebook)
- Canal Legio en Youtube
- Panel informativo del vestíbulo
- Radio IES Legio VII
- Buzón de convivencia Moodle

3.6.3. Criterios y protocolos de colaboración e interacción

Con el objetivo puesto en la creación de una comunidad educativa en la que primen la comunicación, participación e implicación de todos sus miembros, el mundo digital abre un casi infinito abanico de posibilidades. Por lo tanto, consideramos primordial:

- El uso de medios electrónicos
- El uso, mantenimiento y actualización de nuestra presencia en el mundo virtual (*web* y redes sociales)
- El fomento de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa
- El control de las interacciones con el fin de preservar la ciberseguridad de todos los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad en general

3.6.4. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción

Debido a situación vivida a partir del año 2020, se han impuesto nuevas formas de comunicación y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

En todo caso, el uso de medios telemáticos y audiovisuales para la interacción dentro de nuestra comunidad necesita de una evaluación periódica que permita solventar inconvenientes y problemas. Para ello se han seguido y siguen anualmente los siguientes procedimientos de control:

3.6.4.1. Con el profesorado

- A través de encuestas de satisfacción con formularios *Google* o *Moodle* todos los finales de curso, foro de opiniones en *Teams* y encuesta inicial de detección de necesidades materiales y de formación.

3.6.4.2. Con el alumnado

- A través de encuestas de tutoría, en las que se les pregunta por sus dificultades de acceso a nuevas tecnologías (tipo de conexión, wifi, disposición de ordenador, móvil o tableta, etc.) y se detectan posibles apoyos.
- A través de las encuestas de valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje que el alumnado realiza a final de curso sobre las diferentes materias.

3.6.4.3. Con las familias

- Formularios que se cuelgan en la página Web y de los que se extrae información similar a la señalada en el apartado anterior.

3.7. INFRAESTRUCTURA

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de centro, de aula, de dispositivos móviles, de interacción grupal, etc.)

Se señala a continuación la dotación TIC de cada una de las dependencias del Instituto.

3.7.1.1. Aulas de grupo

En general, debe indicarse que todas las aulas de grupo cuentan con una dotación básica de ordenador (de sobremesa o portátil), proyector de video, equipo de sonido, pantalla de proyección y altavoz de megafonía central. A finales del año pasado, además, se instalaron PDIs en todas las aulas de referencia y en las específicas de Plástica y Música, así como en el Aula de Usos Múltiples y en el aula de desdoble PV12, que son usadas a diario por la mayoría de profesores.

En la mayor parte de ellas existe un repetidor Wifi de dotación del proyecto de Escuelas Conectadas que garantiza, en todo caso, la cobertura de señal para todas ellas.

En el aula 05 de desdoble, por su pequeño tamaño, se tuvo que instalar una *Smart TV* que garantiza funcionalidades de conectividad básicas, aunque lo ideal sería poder instalar otra PDI, así como en la Biblioteca.

Los medios de estas aulas están a disposición del profesorado, que además es el responsable de su correcto uso, en sus horas de clase. Todos los ordenadores tienen instalada la aplicación *Office 365* y los navegadores habituales para facilitar su conectividad, además de, a petición de profesores específicos, otro tipo de *software* con licencia *freeware* o educativa. Lo mismo sucede en las PDIs.

Además, es destacable que durante el mes de septiembre se han recibido, tras la petición de necesidades, 20 ordenadores de sobremesa. Estos se instalarán en algunos puestos de las Aulas de Informática y otras aulas para reemplazar algunos equipos viejos todavía existentes.

Dotación TIC de las aulas de grupo									
Aula	Ordenador	Proyector	Equipo de sonido	Pantalla	Repetidor Wi Fi	Altavoz de megafonía	Pizarra digital	Panel Digital Interactivo	Smart TV
01	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
02	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
03	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
05	✓		✓						✓
101	✓	✓	✓	✓		✓	✓		
102	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
103	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
104	✓	✓	✓	✓		✓	✓		
105	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
106	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
107	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
201	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
202	✓	✓	✓	✓		✓	✓		
203	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
204	✓	✓	✓	✓		✓	✓		
208	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
210	✓	✓	✓		✓	✓	✓		
214	✓					✓			
217	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
PV11	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
PV12	✓	✓	✓		✓	✓	✓		
PV21	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
PV22	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
PV31	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
PV32	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
							✓		

3.7.1.2 Aulas específicas

Las aulas específicas procuran mantener la dotación antes indicada, aunque con peculiaridades evidentes. La dotación de ordenadores para uso de los alumnos en estas aulas es la siguiente:

- Aula de Pedagogía Terapéutica: 1 ordenador
- Aula de Tecnología: 20 ordenadores portátiles HP
- Aula de Informática 1: 26 ordenadores
- Aula de Informática 2: 26 ordenadores

Debe destacarse la instalación de una Pizarra Digital Interactiva en el aula de Música y otra en el aula de Plástica que mejoran mucho las actividades y explicaciones de los docentes.

También instalamos a finales del curso pasado, en el Aula de Tecnología, 20 portátiles HP nuevos recibidos por la JCYL y 20 ordenadores nuevos de sobremesa HP, recibidos en el mismo lote que los portátiles antes mencionados.

Los laboratorios de Biología y Geología y Física y Química han vuelto a utilizarse como aulas específicas tras la pandemia, y su dotación es la correspondiente a este tipo de aulas, sin que falte un ordenador, proyector y pantalla de visualización.

Los profesores encargados de cada aula son los responsables del control de acceso y correcta utilización.

En el Aula de PT, el ordenador es de uso del profesor y, eventualmente, para utilización por el alumno bajo control de esta.

Los ordenadores de las aulas de TEC e INF tienen control de acceso con la dirección personal del alumnado. Los ordenadores de sobremesa están congelados para evitar cambios.

Todos los ordenadores tienen instalada la aplicación *Office 365* y los navegadores habituales para facilitar su conectividad, además de, a petición de profesores de diferentes asignaturas, *software* específico con licencia *freeware* o educativa.

Los profesores responsables de las TIC se encargan del mantenimiento general de las aulas de Informática, aunque se exige un control estricto de la situación anterior y posterior a cada clase por parte de los profesores que la imparten. Además, un sistema digital de reserva de aulas y monitorización del estado de los equipos y el material se estableció el curso pasado: los profesores pueden acceder a través de un enlace disponible en el grupo de Teams del Claustro de profesores o escaneando un código QR en la Sala de Profesores.

Por otro lado, tras la petición de necesidades de finales del curso pasado, la DP ha comunicado que se recibirán dos armarios de carga y custodia de portátiles que se instalarán en estas aulas específicas.

En caso de dificultades importantes, se solicita ayuda o reparación a empresas externas.

Dotación TIC de las aulas específicas									
Aula	Ordenador	Proyector	Equipo de sonido	Pantalla	Repetidor Wi Fi	Altavoz de megafonía	Pizarra digital	Panel Digital Interactivo	Smart TV
Desdoble (04)									✓
Desdoble (05)									✓
Pedagogía Terapéutica (05)	✓								
Biblioteca	✓								
Aula Usos Múltiples		✓	✓	✓	✓		✓	*	
Artes Plásticas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	*	
Tecnología 1 (int)	✓	✓		✓	✓	✓			
Tecnología 2 (ext)	✓	✓		✓		✓			
Informática 1 (205)	✓	✓		✓	✓	✓		*	
Informática 2 (207)	✓	✓		✓		✓			
Música (208)	✓	✓	✓	✓		✓	✓		
Desdobles (209)						✓		✓	
Laboratorio Biología	✓	✓	✓	✓		✓			
Laboratorio F. y Química	✓	✓		✓	✓	✓			
Aula Cocina	✓	✓	✓	✓					
Gimnasio			✓		✓	✓			

* En depósito, para uso general de todas las aulas del pasillo mediante plantilla de petición

3.7.1.3. Otras dependencias

Las dependencias administrativas y organizativas deben cumplir funciones diferentes de la docente y, por ello, su dotación es distinta y a disposición de todo el centro cuando se requiere:

- Escaneo: Oficina de Secretaría, Despacho del secretario.
- Impresión en color: Jefatura de Estudios y Despacho del secretario
- Impresión en 3D: Aula de Tecnología 2
- Impresora centralizada: Sala de Profesores
- Fotocopia y encuadernado: Conserjería

En el Despacho del secretario se encuentra el servidor central de toda la carga administrativa, al que se encuentran conectados los ordenadores de Oficina, Dirección y Jefatura. Es habitual la conexión remota al servidor por secretario y Jefes de Estudios.

La Sala de profesores cuenta con cuatro ordenadores de uso para todo el profesorado, además de dos impresoras, una de ellas de gran capacidad, para uso desde toda la red del Centro.

Todos los departamentos tienen dotación de ordenador, impresora y teléfono, si bien suele usarse la impresión centralizada. El departamento compartido de Lengua Castellana y Literatura, Latín y Griego cuenta con dos ordenadores.

Todos los ordenadores tienen instalada la aplicación *Office 365* y los navegadores habituales para facilitar su conectividad, además de *software* específico con licencia *freeware* o educativa. El responsable de las instalaciones administrativas y Sala de Profesores es el secretario y, en los departamentos, el jefe de estos. En todos los casos se cuenta con la colaboración de los responsables TIC, además de empresas especializadas para la impresión centralizada y, eventualmente, otras situaciones más complejas.

Los ordenadores de la Sala de Profesores, instalados por el SATIC tras la última dotación de la JCYL, tienen como usuario y contraseña de acceso la cuenta de educacyl de cada profesor usuario. Los distintos programas instalados, *Office 365*, navegadores y otros, cuentan con sus propios criterios y claves de acceso. Todos los ordenadores del área administrativa tienen clave de acceso y criterios estrictos de utilización exclusivamente por personal autorizado. El mantenimiento y la responsabilidad de su correcto funcionamiento corresponden al equipo directivo, que delega en los responsables TIC. Para gestiones avanzadas y solución de problemas en herramientas administrativas (*IES 2000*) contamos con los servicios de la Dirección Provincial de Educación y la empresa creadora del programa.

Dotación TIC de otras dependencias								
Dependencia	Ordenador	Proyector	Equipo de sonido	Pantalla	Repetidor Wi Fi	Altavoz de megafonía	Impresora	Teléfono
Sala de Profesores	✓		*		✓		✓	✓
Dirección	✓						✓	✓
Secretaría	✓						✓	✓
Oficina de Secretaría	✓				✓		✓	✓
Jefatura de Estudios	✓					✓	✓	✓
Departamento Matemáticas y Filosofía	✓						✓	✓
Departamento Sociales y Economía	✓						✓	✓
Departamento Tecnología	✓	✓		✓	✓	✓	✓	
Departamento Lengua y Clásicas	✓						✓	✓
Departamento Inglés y Francés	✓		✓				✓	✓
Departamento Biología y Geología	✓						✓	✓
Departamento Orientación	✓						✓	✓
Departamento Física y Química	✓						✓	✓
Departamento Educación Física	✓						✓	✓

* Están a disposición del profesorado, 7 equipos de sonidoportátiles

Debe indicarse finalmente que, tanto pasillos como patio, cuentan con el mismo servicio de megafonía centralizado indicado para las aulas.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

3.7.2.1 Servicios de Internet Existen varias redes de acceso Wifi a internet:

- ✓ Escuelas conectadas. De la que se derivan varias redes para uso de profesorado, alumnado y otro personal.
- ✓ Wifi Legio. Para uso de profesores.

Todas ellas están protegidas por contraseña y, en el caso de Wifi Legio, con control de cada uno de los accesos (tipo de medio utilizado, persona autorizada, etc.) en cada momento mediante una aplicación especializada. El alumnado solo puede acceder con control del profesorado y para actividades concretas señaladas por este (ejercicios, búsqueda de información, contestación a encuestas, etc.)

Las aulas de informática y TEC tienen, mayoritariamente, conexión por cable a red.

Es de destacar que, durante el mes de septiembre 2023, en el marco del proyecto de mejora del cableado estructural de la JCYL e integración de redes, ha realizado todo el proceso de instalación del cableado y racks, pero las Aulas de Informática han quedado sin servicio de Internet hasta que los técnicos del SATIC puedan proceder a realizar la integración.

El centro está presente en Internet a través de redes sociales como Twitter ([@IES LegioVII](#)), Facebook (<https://www.facebook.com/ieslegio.ieslegio.5>) e Instagram (<https://www.instagram.com/ieslegioVII/>), su página web oficial (<http://ieslegio.centros.educa.jcyl.es/sitio/>), Canal Legio en Youtube (https://www.youtube.com/results?search_query=canal+legio) y la radio <https://zeno.fm/radio/radio-ies-legio-vii/>

El servicio Infoeduc@ de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León sirve para comunicar de forma inmediata información relevante a las familias: calificaciones, incidencias, faltas de asistencia, observaciones, etc. Este servicio va a reemplazarse gradualmente por Stilus Familias y Stilus Comunicaciones, de lo que se ha informado a las familias convenientemente.

Los coordinadores TIC registran las incidencias que puedan ocurrir en las instalaciones e instalan las aplicaciones y programas requeridos. Se utiliza un registro de incidencias en la que el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa van señalando las necesidades y problemas detectados.

3.7.2.2. Red del Centro

✓ Descripción de la estructura

- Red de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, utilizada en exclusiva para la administración del Centro
- Red de fibra, para uso del profesorado (proyecto de cableado estructural a la espera de la integración completa por los técnicos del SATIC)
- Red *WiFi* de Escuelas Conectadas, con línea para profesores, alumnos y otros.
- Red *WiFi* de lesLegio, para uso del profesorado y, ocasionalmente, del alumnado

✓ Descripción del inventario

La Secretaría del centro mantiene un inventario de todos los materiales TIC, tanto a nivel interno como a través de la aplicación disponible en Stilus, debidamente actualizado al día de la fecha tras realizar una profunda labor de investigación y proceder a la baja y posterior reciclado de materiales obsoletos, tras comunicación de esta eventualidad a la Secretaría Técnica.

✓ Datos tecnológicos

Existen puntos de acceso con cable de red en las aulas de Informática y Tecnología, departamentos didácticos, departamento de Orientación, Laboratorios, Aulas específicas, sala de Profesores y despachos.

Los puntos inalámbricos de Escuelas Conectadas se sitúan en la mayoría de las aulas, cubriendo, en todo caso, las necesidades de todo el Centro. Los puntos inalámbricos de la red de lesLegio se distribuyen por los pasillos, cubriendo igualmente a todo el Centro. Todos los ordenadores de aulas de grupo y aulas específicas están conectados, vía *WiFi*, a la red de Escuelas Conectadas.

En Secretaría existe un control de todos estos puntos, los equipos instalados a cada uno de ellos y, en el caso de la red lesLegio, los equipos, de distinto tipo, que puedan estar conectados en cada momento, pudiendo bloquear o inhabilitar los conectados sin derecho de uso.

✓ Organización del acceso

El profesorado tiene acceso permanente a las diferentes redes *Wifi* mediante contraseña general en el caso de la red de lesLegio y contraseña individual para Escuelas Conectadas.

El alumnado se conecta libremente a la red de cable en las aulas de informática y Tecnología en las horas de estas u otras asignaturas que utilicen las citadas aulas. Pueden utilizar la red *Wifi* reservada al alumnado en Escuelas Conectadas, incluso con equipos individuales y móviles, pero solo con control del profesor encargado en cada momento.

✓ **Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad**

El acceso a los datos del alumnado puede hacerse:

- A través de la red institucional de la Consejería de Educación. Exclusivamente en los despachos de los distintos miembros del equipo directivo y la oficina de Secretaría. El acceso se hace mediante contraseña personalizada y permite también el acceso a los datos de los distintos grupos que componen el personal del Centro.
- A través de la aplicación Stilus en cualquier ordenador. Este acceso se hace igualmente mediante contraseña personal y permite el control de actividades relacionadas con las tareas docentes.

✓ **Elementos de seguridad y protección de los servicios (servidores, P2P, proxy)**

Disponemos de antivirus y la protección asociada a la red de Escuelas Conectadas, que es la usada por los alumnos. No existe control automatizado proxy en los ordenadores.

Los ordenadores que son usados por los alumnos son supervisados en todo momento por el profesor responsable de cada materia. Además, los portátiles requieren identificación previa y conexión a internet y pueden ser supervisados de forma remota.

3.7.2.3. **Servidores y servicios**

✓ **Servicios de internet que facilitan la participación del alumnado, la interacción y la comunicación**

De forma generalizada a través del Aula Virtual, mensajería de Moodle (instantánea y offline), grupos de *Microsoft Teams* y correo electrónico.

✓ **Servidor de centro o servicios de almacenamiento para organizar recursos didácticos y demás documentos**

Se utiliza un sistema de almacenamiento de todo tipo de información, incluidos recursos administrativos, común a todo el profesorado del Centro, en la sección archivos del equipo Claustro de Profesores en Teams.

El profesorado imita el modelo de almacenamiento y comunicación anteriormente indicado para cada uno de los equipos docentes y departamentos.

El equipo directivo y los administrativos utiliza una carpeta común de comunicación y almacenamiento de información en red.

Los documentos más habitualmente utilizados por la comunidad educativa (justificación de faltas de asistencia) se encuentran en la página *web* del Centro.

El servidor donde se encuentra instalado el programa de gestión del centro (IES2000) se encuentra en el despacho del secretario, los módems que proporcionan el acceso a Internet se encuentran en la oficina de Secretaría y el *switch* principal está situado en la sala contigua al despacho del director.

Los switches secundarios de la red cableada, así como los puntos de acceso Wifi (tanto de la de la red Escuelas Conectadas como de Wifilegio) están situados en diferentes aulas, así como en todos los pasillos.

Disponemos de dos racks de Escuelas Conectadas (con switches y modem) que se encuentran en el archivo (sótano) y en el cuarto que hay al lado del aula PV12 en el pabellón antiguo. Estos racks han sido actualizados (reemplazados) en el proceso de instalación de cableado estructural durante este septiembre. Además, se ha tenido que instalar un gran rack nuevo en la planta baja en el cuarto de limpieza que se encuentra debajo de la escalera lateral.

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza

Se han establecido permisos de uso para los diferentes trabajadores y sectores de la comunidad educativa:

✓ **Programas de gestión docente**

El acceso a IES2000 se hace a través de contraseñas individuales de equipo directivo y administrativos, en el primer caso, y de profesorado en los dos últimos.

Es posible el acceso a estos programas desde ordenadores u otros dispositivos particulares desde cualquier dependencia del centro e incluso desde sus casas. En estos casos es igualmente necesaria la identificación segura del usuario en dos fases y el uso de contraseña particular.

✓ **Programa de gestión económica**

El acceso al programa GECE, de Gestión Económica, se hace desde la Secretaría, con la contraseña personal del secretario del Centro.

✓ Documentación oficial y administrativa

Las certificaciones, escritos y otro tipo de documentos administrativos y oficiales, responsabilidad del equipo directivo y el personal de Secretaría, se encuentra alojado en carpeta compartida.

A ella solo se puede acceder desde los ordenadores conectados a la red interna de los despachos del equipo directivo y la oficina de Secretaría, en todos los casos con contraseña de acceso.

✓ Documentación organizativa

Los documentos informativos de interés para el profesorado se comparten a través del apartado “archivos” del equipo Claustro de Profesores y de CCP de *Teams*. Generalmente se envía un aviso por correo electrónico indicando que hay novedades en dicho apartado.

Los documentos informativos de interés general, documentos institucionales como los planes de Inicio, Lectura, Evacuación, Convivencia y Acogida, la Programación General Anual o el Reglamento de Régimen Interior, se encuentran en la página web del centro, a disposición de la comunidad educativa y el público en general.

3.8.2 Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Las copias de seguridad de los programas de gestión académica y económica se realizan de forma automática en el servidores de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Secretaría y Jefatura de Estudios realizan periódicamente copias de seguridad de los programas de sus respectivos ámbitos.

3.8.3 Estrategias de seguridad de servicios y redes

Los ordenadores de las aulas de informática se encuentran “congelados”, de forma que no es posible instalar ningún software no solicitado expresamente por el profesorado.

El resto de los ordenadores del centro cuentan con antivirus y su conexión Wifi, tanto la de leslegio como la de “Escuelas Conectadas”, cuentan con la protección e imposibilidad de acceso a determinados contenidos estipulada por la Junta de Castilla y León. Lo mismo ocurre con los ordenadores conectados a red de cable.

Los responsables TIC analizan periódicamente la instalación y los distintos dispositivos en busca de disfuncionalidades. Finalmente, tanto el equipo directivo como el equipo TIC asumen la función de garantizar la seguridad en:

- Acceso de usuarios
 - ✚ Entrega y custodia de una copia de las claves de acceso a las distintas aplicaciones
 - ✚ Gestión de permisos en las aplicaciones *Stilus* y *Hermes*
- Custodia del Certificado Digital de Persona Jurídica del director del Centro
- Copia y custodia de las copias de los diferentes programas de gestión, los datos académicos y archivos del centro
- Uso de correos electrónicos institucionales
- Administración y actualización del *Moodle*, página *web* y redes sociales

3.8.4 Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios del Centro

✓ Profesorado

Se incluyen actividades de formación (*Identidad y seguridad en la red*) en los planes de Formación del Centro.

✓ Alumnado

En este sector son fundamentales las actividades de concienciación del correcto uso de las nuevas tecnologías, la prevención de virus y demás *malware* en los soportes informáticos y los cuidados específicos para el manejo de las redes sociales.

Además de las aportaciones que el profesorado realiza transversalmente en el desarrollo de sus asignaturas, se cuenta con la colaboración del INCIBE, Policía Local y Policía Nacional para la realización de las actividades de formación.

El Reglamento de Régimen Interior recoge las actuaciones a seguir en caso de uso inadecuado o incidencias materiales. Igualmente están previstas actuaciones específicas y procedimientos de actuación ante el ciberacoso.

✓ Padres y madres

En colaboración con el AMPA se organizan actividades de formación para adultos y de concienciación del control de su uso en adolescentes.

Se cuenta con la colaboración de las mismas instituciones indicadas anteriormente, si bien, además, el AMPA organiza cursos para sus socios con empresas externas.

3.8.5 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

La comisión TIC revisa anualmente la seguridad de redes y servicios del Instituto siguiendo para su valoración los siguientes criterios:

- ✓ Adecuación de los contenidos alojados en las plataformas: *Moodle* y equipo *Teams*.
- ✓ Adecuación y cumplimiento de las restricciones de acceso
- ✓ Corrección en el funcionamiento de las contraseñas
- ✓ Control de posibles usurpaciones de identidad en el uso de las contraseñas
- ✓ Eliminación de datos personales en las aplicaciones, ordenadores y demás dispositivos al finalizar el curso.

Además, se controla por parte del equipo directivo:

- ✓ Corrección en el diseño, recogida y custodia del documento de confidencialidad de datos, imagen y voz rellenado por los padres a comienzo de curso
- ✓ Cumplimiento en el control de datos personales por parte del personal del Centro y asociaciones vinculadas (especialmente AMPA)

4. PLAN DE ACCIÓN

4.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

De la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el Instituto esperamos conseguir los objetivos educativos, organizativos y tecnológicos recogidos en nuestro Proyecto Educativo del Centro.

4.1.1. Objetivos de dimensión educativa

✓ Hacia el profesorado

- Formación y mejora de la competencia digital del Claustro de profesores
- Completa implicación de los departamentos didácticos y la Comisión de Coordinación Pedagógica
- Plena integración de las TIC en las programaciones didácticas
- Generalización del uso del apoyo audiovisual e informático como herramienta del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Elaboración de materiales propios, compartidos en *Moodle* y *Teams*.

✓ Hacia el alumnado

- Detección del nivel de competencia digital del alumnado y de una posible brecha digital
- Aprendizaje del uso de las herramientas informáticas básicas
- Unificación y uso de las plataformas virtuales del Centro en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado
- Aprendizaje del correcto uso de internet y las redes sociales:
 - logrando discernir entre las diferentes fuentes de información
 - logrando distinguir bulos y noticias falsas
 - luchando contra el ciberacoso.

4.1.2. Objetivos de dimensión organizativa

- ✓ Creación de la comisión TIC, formada por miembros del Claustro con responsabilidades concretas y coordinada por el equipo directivo, encargada de motivar a toda la comunidad educativa en el uso educativo y responsable de las TIC, estableciendo las líneas básicas de actuación y eventual reforma del Plan TIC
- ✓ Utilización de las TIC como medio principal de comunicación entre y dentro de los diferentes sectores de la comunidad educativa
- ✓ Ampliación y actualización de las redes sociales propias del Instituto
- ✓ Información a profesorado y alumnado de nueva incorporación de las características y novedades del uso intensivo de las TIC en el Instituto.

4.1.3. Objetivos de dimensión tecnológica

- ✓ Optimización de los recursos disponibles
- ✓ Detección de las necesidades infraestructurales, con el fin de renovar y mejorar
- ✓ Renovación de los equipamientos de las aulas a medida que vayan quedando obsoletos
- ✓ Revisión y reparación inmediata de las pequeñas incidencias que puedan producirse
- ✓ Elaboración y aplicación del plan de reciclaje
- ✓ Mantenimiento de un acceso seguro a la información, garantizando las conexiones y la debida protección de datos
- ✓ Actualización del *software* atendiendo a las necesidades y peticiones del profesorado
- ✓ Mantenimiento, actualización y mejora constante de la página *web*, y redes sociales del centro

4.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

4.2.1. Constitución de la comisión TIC

Para mejor llevar a cabo el desarrollo y la coordinación de las actividades relacionadas con el Plan, existe una comisión TIC.

4.2.1.1. Miembros integrantes

La comisión está compuesta por:

- ✓ El director.
- ✓ El secretario.
- ✓ El encargado de medios informáticos.
- ✓ La encargada de mantenimiento web, redes sociales y responsable #CompDigEdu y de enlace con el CFIE

Siempre que resulte necesario podrá invitarse a participar a profesorado especializado, profesorado con experiencia en el uso de las TIC, o al jefe del departamento de ACEX.

4.2.1.2. Funciones

Los miembros del equipo directivo definirán y coordinarán las actuaciones relacionadas en este Plan que se lleven a cabo.

El secretario y la jefa de estudios de distancia serán los encargados del mantenimiento y actualización del aula Moodle.

La responsable #CompDigEdu se encargará de actualizar y mantener la página web, la creación y actualización de las redes sociales del centro. Además, desarrollará las funciones de enlace con el CFIE para coordinar la formación del profesorado en el uso de las TIC, motivando a toda la comunidad educativa en el uso de estas tecnologías.

La jefa del departamento de Orientación gestionará aquellos aspectos recogidos en el Plan de Acción Tutorial relacionados con la seguridad, privacidad y protección de datos.

4.2.1.3. Tareas

Esta comisión se hará cargo, además de las de difusión y dinamización, de las siguientes tareas:

- Elaboración, seguimiento, difusión, evaluación y actualización del Plan TIC
- Planificación, coordinación y organización de actividades formativas dirigidas a todos los sectores de la comunidad educativa
- Asesoramiento en el uso de las TIC
- Gestión y optimización de las infraestructuras

4.2.1.4. Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica

A principios de cada curso se informará a la CCP de los miembros que componen la comisión TIC, sus objetivos y líneas generales de actuación, así como del diseño básico del Plan de Acción.

4.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

4.3.1. Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC

- ✓ Primer trimestre del curso: elaboración
 - Creación de la comisión TIC
 - Análisis de la situación inicial
 - Diseño del Plan: definición de los objetivos y puesta en común del Plan
 - Información al profesorado, a través de la CCP
 - Inclusión del Plan en los documentos institucionales del Centro: PGA y PEC
- ✓ Segundo y tercer trimestre del curso: desarrollo y seguimiento
 - Seguimiento periódico y eventual actualización de las líneas de actuación
- ✓ Final de curso: evaluación
 - Encuestas, cuestionarios y uso de la herramienta *Selfie*
 - Análisis de los resultados obtenidos
 - Elaboración de conclusiones
 - Planteamiento de mejoras

4.3.2. Proceso de aprobación por los órganos competentes del Centro

Tras su publicación se informa al Claustro de Profesores y demás órganos competentes del Centro de la publicación de la normativa para lograr la certificación *CoDiCe TIC* y la necesidad de participar en el proceso para conseguirla.

El equipo directivo, en colaboración con los miembros de la anterior comisión TIC, procedió a la elaboración del Plan.

En las sesiones de Claustro y Consejo Escolar del segundo trimestre se presentará este Plan TIC, que se incluirá en el PEC.

4.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

4.4.1. Estrategias para la difusión del Plan TIC

Una vez elaborado y aprobado, el Plan TIC se publicará en la página web del Centro. A través de la Comisión de Coordinación Pedagógica se difundirá a los departamentos y el conjunto del profesorado. A través del Consejo Escolar, el AMPA, las reuniones de tutores por nivel y las sesiones de tutoría se difundirá a los demás sectores de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta que es básica la asunción por el profesorado de las características de este Plan, se impulsará y dinamizará su aplicación a través de la CCP, que se encargará de:

- ✓ Supervisión y actualización del Plan
- ✓ Control de la integración de las TIC en los planes del Centro
- ✓ Debate e inclusión de las sugerencias de la comunidad educativa sobre las TIC en los planes del centro.
- ✓ Supervisión de la formación TIC
- ✓ Planificación del uso de espacios y recursos
- ✓ Evaluación del Plan

Con el conocimiento y acuerdo de la CCP, el equipo directivo desarrollará las siguientes tareas:

- ✓ Inclusión del Plan y las actividades relacionadas con él en la página *web*, redes sociales y demás aplicaciones TIC
- ✓ Redacción y actualización del Plan
- ✓ Planificación, de acuerdo con la coordinadora con el CFIE, de la formación TIC
- ✓ Coordinación de los procesos de revisión y evaluación
- ✓ Información a la comunidad educativa de los recursos TIC disponibles
- ✓ Supervisión del funcionamiento y solución de las incidencias
- ✓ Control de la instalación de los programas y aplicaciones necesarios
- ✓ Actualización del inventario

4.4.1. Procesos para la dinamización del plan de acción

Se usarán diferentes medios para difundir y dinamizar la aplicación del Plan TIC:

- ✓ Medios de comunicación:
 - Para la comunidad educativa y el público en general, se usará la web del centro
 - Para el profesorado se usará la CCP
 - Para el alumnado se usarán las tutorías
 - Para las familias se usará el Consejo Escolar y las periódicas reuniones con el AMPA
 - Para el personal de servicios se usará el Consejo Escolar
- ✓ Canales utilizados:
 - Redes sociales y web del Instituto
 - Correos electrónicos
 - Mensajería
 - Televisión del vestíbulo
 - Cartelería específica

4.4.2. Fomento de la participación e implicación de la comunidad educativa en el Plan TIC

Este apartado será una de las funciones fundamentales de la comisión TIC, que velará por la participación de todos los estamentos y recogerá sus propuestas.

Todos los años, a comienzos de cada curso académico, se entregará documentación específica y se organizarán reuniones informativas sobre sus aspectos más relevantes con el profesorado del centro, especialmente el de nueva incorporación.

En las primeras sesiones de tutoría y la reunión general con las familias se informará sobre los medios de difusión y comunicación de que dispone el Instituto.

Los responsables TIC, a través de los tutores, se encargarán de garantizar que el alumnado recibe las credenciales necesarias para el acceso al Moodle del Instituto, así como a los a los diferentes equipos de la aplicación *Teams*. Igualmente, en la reunión general con las familias se les informará del acceso a *Infoeduca* y el resto de mecanismos de comunicación con el Instituto.

4.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LINEAS DE ACTUACIÓN

ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo			
Medida	Estrategia de desarrollo		Temporalización
	Actuación	Responsable	
Elaboración, desarrollo y revisión del Plan TIC	• Elaboración	• Comisión TIC	• Curso 2023/2024
	• Supervisión	• Comisión TIC	• Todo el curso
	• Información	• Equipo directivo	• Todo el curso
	• Revisión y evaluación	• Comisión TIC	• Final de curso
Gestión de contraseñas	• Creación y control	• Comisión TIC • Equipo directivo	• Comienzo de curso • Nuevas necesidades*
Gestión de aulas	• Optimización horaria	• Equipo directivo	• Planilla mensual
	• Normativa de uso	• Comisión TIC • Equipo directivo	• Comienzo de curso
	• Aplicación normativa	• Equipo directivo • Profesor de aula	• A lo largo del curso
Gestión del alumnado	• IES 2000	• Equipo directivo • Administrativos	• A lo largo del curso
	• IES Fácil**	• Equipo directivo • Profesorado	• Comienzo y a lo largo del curso
Detección de necesidades	• Elaboración de encuestas***	• Comisión TIC	• Curso 2023/24
	• Aplicación de encuestas	• Equipo directivo y tutores	• Comienzo de curso
Gestión de dotaciones	• Detección de necesidades****	• Comisión TIC • Equipo directivo	• Comienzo y • A lo largo del curso
	• Nuevas dotaciones	• Equipo directivo • Dir. Provincial	• Disponibilidad presupuestaria
Gestión de la Biblioteca	• Actualización de la base de datos	• Responsable Biblioteca	• A lo largo del curso
	• Creación Proyecto de Mejora	• Equipo directivo • Responsable Biblioteca	• Comienzo de curso
Gestión de residuos y reciclaje	• Reciclaje de equipos	• Comisión TIC • Equipo directivo	• Final de curso
	• Almacenaje de consumibles	• Comisión TIC	• Final de curso

* Se repartirán las contraseñas recibidas y se generarán nuevas contraseñas a los alumnos que no tengan o la pierdan.

** Se facilitará a todo el Claustro los medios para acceder a estas aplicaciones tanto desde el Centro como desde sus domicilios y desde cualquier dispositivo electrónico

*** Se pasarán a profesorado, alumnado y familias con el objetivo de conocer el contexto digital y detectar posibles necesidades: equipos de que se dispone, nivel de manejo, tipo de conexión a internet.

**** Se elaborará un Plan bianual en el que se recojan los criterios de dotación y las necesidades a cubrir e, igualmente, se prestará especial atención a las necesidades sobrevenidas

ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje			
Medida	Estrategia de desarrollo		Temporalización
	Actuación	Responsable	
Plan de acogida de alumnado de nueva incorporación	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración 	<ul style="list-style-type: none"> Convivencia Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Curso 2023/2024
	<ul style="list-style-type: none"> Acogida 	<ul style="list-style-type: none"> Convivencia Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Comienzo de curso
	<ul style="list-style-type: none"> Formación* 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinadora #CompDigEdu Coordinadora CFIE Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Comienzo de curso
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Final de curso
Aulas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> Creación 	<ul style="list-style-type: none"> Profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> Comienzo de curso
	<ul style="list-style-type: none"> Gestión 	<ul style="list-style-type: none"> Profesorado Eq. directivo** 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> Creación y puesta en común 	<ul style="list-style-type: none"> Departamentos didácticos Todo el profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
Aprendizaje a través de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> Usos de medios TIC y metodología adaptada 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
Evaluación de competencias TIC	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y puesta en común de rúbricas*** 	<ul style="list-style-type: none"> Departamentos didácticos 	<ul style="list-style-type: none"> Comienzo de curso

* Formación básica sobre Office 365, accesos a Teams y Aula virtual. Explicación de normativa básica de uso de aulas y dispositivos electrónicos de y en el Instituto.

** El equipo directivo, junto con el profesorado, tiene acceso al Aula Virtual y es administrador de todos los equipos de Teams.

*** Estas rúbricas permitirán la calificación de las competencias digitales

ÁREA 3: Desarrollo profesional			
Medida	Estrategia de desarrollo		Temporalización
	Actuación	Responsable	
Plan de acogida de profesorado de nueva incorporación	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración, revisión y actualización 	<ul style="list-style-type: none"> Convivencia Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Curso 2023/2024 y final de curso
	<ul style="list-style-type: none"> Acogida* 	<ul style="list-style-type: none"> Convivencia Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Comienzo de curso
	<ul style="list-style-type: none"> Formación* 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable #CompDigEdu Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Comienzo de curso
	<ul style="list-style-type: none"> Detección de necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable #CompDigEdu Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Final de curso

Acreditación Erasmus	<ul style="list-style-type: none"> Detección de necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> Representante Erasmus 	<ul style="list-style-type: none"> Comienzo de curso
	<ul style="list-style-type: none"> Formación específica, Job Shadowing e intercambios 	<ul style="list-style-type: none"> Representante Erasmus y profesores implicados 	<ul style="list-style-type: none"> 5 años desde la obtención de la acreditación
Formación del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Integración en el Plan de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> Representante CFIE 	<ul style="list-style-type: none"> Comienzo de curso
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del Plan de Formación 	<ul style="list-style-type: none"> Representante CFIE Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
	<ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento a los departamentos 	<ul style="list-style-type: none"> Representante CFIE Responsable #CompDigEdu 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso

* Formación básica sobre accesos a Moodle de Distancia y Aula virtual, así como creación de equipos y uso de Teams. Explicación de normativa básica de uso de aulas y dispositivos electrónicos de y en el Instituto. Explicación básica de instalación y uso del IES Fácil e IES Fácil Move así como de la conexión a la wifi de EscuelasConectadas.

ÁREA 4: Procesos de evaluación			
Medida	Estrategia de desarrollo		Temporalización
	Actuación	Responsable	
Encuesta SELFIE	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación inicial 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> 1^{er} trimestre
Evaluación de la competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de las rúbricas de las Áreas 	<ul style="list-style-type: none"> Profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
Evaluación del Plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de las líneas de acción 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC 	<ul style="list-style-type: none"> Trimestralmente
	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> Tutores 	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente
Evaluación de las programaciones	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la integración TIC 	<ul style="list-style-type: none"> Departamentos didácticos 	<ul style="list-style-type: none"> Anualmente, Memoria Final

ÁREA 5: Contenidos y currículos			
Medida	Estrategia de desarrollo		Temporalización
	Actuación	Responsable	
Formación específica en TIC	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en asignaturas específicas 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores implicados 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
Formación general en TIC	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la competencia digital 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
Uso de programas específicos	<ul style="list-style-type: none"> Instalación y uso de programas y apps 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
Materiales digitales	<ul style="list-style-type: none"> Creación y difusión 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social			
Medida	Estrategia de desarrollo		Temporalización
	Actuación	Responsable	
Actividades formativas para el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Moodle Office 365 (Teams) 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC Profesorado Tutores 	<ul style="list-style-type: none"> Comienzo de curso
Actividades formativas para las familias	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico Web Redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Comienzo y a lo largo del curso
Creación de manuales y tutoriales*	<ul style="list-style-type: none"> Difusión a través de la Web y redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC 	<ul style="list-style-type: none"> Comienzo y a lo largo del curso
Página web y redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y actualización 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable #CompDigEdu Jefe ACEX 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
Actividades formativas para el profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Moodle IES Fácil 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC 	<ul style="list-style-type: none"> Comienzo de curso

* Fundamentalmente para alumnos y familias.

ÁREA 7: Infraestructura			
Medida	Estrategia de desarrollo		Temporalización
	Actuación	Responsable	
Inventario	<ul style="list-style-type: none"> Actualización 	<ul style="list-style-type: none"> Secretario 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
Red	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC Secretario 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
Incidencias	<ul style="list-style-type: none"> Detección 	<ul style="list-style-type: none"> Profesores de aula 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
	<ul style="list-style-type: none"> Resolución 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC Secretario SIGIE Empresas externas 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
Dotación*	<ul style="list-style-type: none"> Equipar aulas de acuerdo a Plan TIC 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC Secretario 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de nuevas necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso
Optimización	<ul style="list-style-type: none"> Organización y horarios 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso Mensualmente
Equipos portátiles	<ul style="list-style-type: none"> Previsión de posibles necesidades alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión TIC Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Comienzo de curso A lo largo del curso
Reciclaje	<ul style="list-style-type: none"> Almacenaje y retirada 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Final de curso

* ver apartado 2.7 de este Plan

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital			
Medida	Estrategia de desarrollo		Temporalización
	Actuación	Responsable	
Seguridad de los equipos de administración	• Actualización	• Secretario	• A lo largo del curso
	• Cortafuegos y antivirus	• Secretario	• A lo largo del curso
	• Creación de contraseñas	• Secretario	• Según necesidades
Seguridad de los equipos de aulas	• Actualización	• Secretario	• A lo largo del curso
	• Antivirus y congelación	• Comisión TIC • Secretario	• A lo largo del curso
Organización de las aulas	• Elaboración de normas de uso	• Comisión TIC • Profesor de aula	• Comienzo de curso
	• Cumplimiento de las normas de uso	• Profesor de aula • Equipo directivo	• A lo largo del curso
Formación	• Uso de herramientas de seguridad*	• Comisión TIC	• Principio de curso
	• Talleres de formación**	• Tutores y profesores	• A lo largo del curso

* Formación básica en el uso seguro de herramientas de seguridad digital para todos los miembros de la comunidad educativa.

** Formación específica para el alumnado, desde las tutorías y en materias específicas.

5. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

5.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento de todas las actuaciones recogidas en este proyecto corresponde a los responsables de medios informáticos y audiovisuales, a la Comisión TIC y a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), sin menoscabo de la labor de supervisión general que corresponde al equipo directivo.

La Comisión TIC diseñará y será la encargada de aplicar instrumentos de evaluación.

Tras su realización, valorará los indicadores obtenidos y los comunicará al equipo directivo y CCP, que podrán decidir sobre posibles mejoras, matizaciones o correcciones.

Al menos una vez al trimestre, realizará una valoración del desarrollo del curso ante la CCP, que podrá proponer cambios, mejoras y nuevas pautas organizativas.

Finalmente, se realizará una evaluación global del cumplimiento del Plan antes de terminar el curso, que se incluirá en la Memoria final, mientras los departamentos incluirán igualmente una valoración en sus memorias.

5.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN

Se utilizarán los siguientes:

5.2.1. Instrumentos de diagnóstico estandarizados

En un primer momento, se procederá a la revisión pormenorizada de los documentos del Centro, con el fin de comprobar el grado de integración de las TIC.

La comisión TIC analizará anualmente aspectos básicos del Plan, tales como la optimización de la infraestructura y del uso de los espacios o la atención a las propuestas recibidas desde los diferentes sectores de la comunidad educativa a lo largo del curso.

Finalmente, con el fin de completar la valoración del grado de consecución de los objetivos planteados y las líneas de actuación propuestas, se procederá a utilizar instrumentos como:

- ✓ Cuestionarios de *Moodle*
- ✓ Encuestas pasadas a familias y alumnos en diferentes momentos de la aplicación de este Plan

5.2.2. Sistemas de acreditación y diagnóstico

Se utilizarán las encuestas y formularios de elaboración propia antes indicados, además de la generalización en el uso de la herramienta SELFIE.

5.2.3. Auditorías internas o externas

No está prevista ninguna observación o auditoría de servicios por personal o empresas ajenas al mundo educativo. El presente Plan, destinado a la mejora de la certificación CoDiCe TIC, deberá ser auditado por personal especializado del Área de Programas de la Dirección Provincial de Educación.

5.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN

Se utilizarán los siguientes indicadores:

5.3.1. Indicadores de la dimensión organizativa

ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo

- Inclusión del Plan TIC como uno de los planes organizativos del Centro
- Inclusión los diferentes aspectos del Plan TIC en el resto de los planes del Centro
- Inclusión de las TIC en las programaciones de los departamentos didácticos
- Grado de utilización de las aulas de Informática
- Desarrollo de un Plan de Formación que esté acorde con las necesidades detectadas
- Cumplimiento de los criterios de reciclaje de consumibles y material TIC
- Acceso habitual del profesorado a las herramientas de gestión docente

5.3.2. Indicadores de la dimensión educativa

ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje

- Número de sesiones de formación en *Moodle*, *Office 365* y *Teams* llevadas a cabo con el alumnado
- Porcentaje de uso de medios audiovisuales e informáticos en el desarrollo de la clase
- Número de accesos a internet desde el aula
- Uso de las rúbricas de calificación de competencia digital
- Uso de nuevos sistemas de aprendizaje a través de las TIC
- Cantidad de material didáctico generado por el profesorado
- Cantidad de material didáctico compartido por el profesorado

ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional

- Número de sesiones de formación del profesorado
- Valoración de la formación recibida, su calidad y utilidad en el aula
- Conocimiento y valoración del Plan de Acogida por parte del profesorado de nueva incorporación
- Número de accesos por parte del profesorado a las distintas plataformas de enseñanza virtual utilizadas en el Centro

ÁREA 4: Procesos de evaluación

- Número de encuestas SELFIE contestadas
- Valoración en las sesiones de evaluación del grado de consecución de la competencia digital por parte del alumnado
- Actas de las juntas evaluadoras
- Número y resultado de las encuestas realizadas por el alumnado
- Referencias al Plan TIC, su aplicación y grado de consecución de objetivos, en las Memorias de los departamentos

ÁREA 5: Contenidos y currículos

- Cumplimiento de la formación TIC recogida en las programaciones didácticas
- Encuesta específica
- Extensión del uso del *Moodle* y *Teams*

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Número de accesos a aulas virtuales
- Número de visitas a la *web*
- Número de seguidores en redes sociales
- Número de experiencias y recursos compartidos por los profesores
- Número de equipos de *Teams* creados
- Cantidad de informaciones, documentos, tutoriales, etc. colgados en la *web*
- Aportaciones a la *web* y redes sociales realizados por el profesorado

5.3.3. Indicadores de la dimensión tecnológica

ÁREA 7: Infraestructura

- Actualización del inventario de material informático y audiovisual
- Dotación de material informático y audiovisual
- Resolución de incidencias detectadas
- Uso de las redes wifi del centro
- Uso de las aulas específicas, pizarras digitales y Paneles Digitales Interactivos móviles

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital

- Número de actos (charlas, conferencias, cursos de formación) sobre uso de internet y redes sociales realizados para la comunidad educativa
- Número de intervenciones con el reglamento de régimen interior en relación a infracciones relacionadas con el uso de dispositivos móviles o internet en el centro

5.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Se utilizarán los siguientes indicadores:

5.4.1. En relación al alumnado

- ✓ Inclusión de actividades específicas destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado en las programaciones didácticas de los departamentos
- ✓ Inclusión de actividades específicas destinadas a mejorar la atención a la diversidad del alumnado con el uso de las TIC en las programaciones didácticas de los departamentos
- ✓ Fomento de la participación en concursos y proyectos vinculados al uso de recursos digitales
- ✓ Implicación del alumnado en la aplicación y mejora del Plan TIC mediante la recogida de opiniones y propuestas que mejoren su funcionamiento

5.4.2. En relación al profesorado

- ✓ Revisión de uso e integración de las TIC recogidos en las Memorias de fin de curso de los departamentos didácticos
- ✓ Formación básica del profesorado de nueva incorporación en las herramientas de uso académico y administrativo
- ✓ Promoción de la creación de grupos de comunicación *online* mediante el uso de plataformas virtuales (*Moodle, Teams*)
- ✓ Conocimiento y promoción de los sistemas de almacenamiento en la nube utilizados por el Instituto
- ✓ Promoción de la formación *online* del profesorado
- ✓ Promoción de la formación en tecnologías de la información y comunicación
- ✓ Inclusión de aspectos TIC en el Plan de Formación del Centro y promoción de la integración del profesorado en él
- ✓ Implicación del profesorado en la aplicación y mejora del Plan TIC mediante la recogida de opiniones y propuestas que mejoren su funcionamiento

5.4.3. En relación al equipo directivo

- ✓ Configuración de la estructura de correos electrónicos y de las plataformas de comunicación entre el equipo directivo y los profesores y tutores
- ✓ Centralización de las contraseñas y establecimiento de responsabilidades sobre ellas
- ✓ Establecimiento de un mecanismo de renovación periódica de las contraseñas para acceder a las redes *wifi* del Centro
- ✓ Promoción del uso de plataformas de comunicación entre grupos de profesores (departamentos, grupos clase, grupos de trabajo)
- ✓ Establecimiento de sistemas de almacenamiento en la nube accesible a todos los miembros del Claustro de Profesores
- ✓ Elaboración del inventario de recursos materiales y virtuales de que dispone el Centro
- ✓ Reciclado y renovación del material obsoleto
- ✓ Revisión continua y eventual renovación de la infraestructura informática
- ✓ Revisión, mantenimiento y actualización permanente de la web y redes sociales del Centro con el fin de lograr un fácil, inmediato y fiable acceso a la información

5.4.4. En relación al resto de usuarios

- ✓ Promoción del uso por las familias de plataformas de comunicación *online*: formularios de contacto, correo electrónico para justificación de faltas, InfoEduca, etc.
- ✓ Implicación de las familias y personal de administración y servicios en la aplicación y mejora del Plan TIC mediante la recogida de opiniones y propuestas que mejoren su funcionamiento

6. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

6.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN

Este Plan, que no pretende ser sino el reflejo del trabajo de muchas personas por acercar a nuestra comunidad educativa a las nuevas tecnologías de la información y comunicación y lograr un mejor modelo educativo capaz de satisfacer sus aspiraciones, no habría sido posible tampoco sin el esfuerzo material del centro a lo largo de los años. Iniciábamos nuestra andadura hace once años sin apenas experiencia, formación ni dotaciones materiales y hemos llegado a un punto en que las TIC forman parte inseparable de nuestro modelo de enseñanza.

Las mejoras experimentadas en dotación material y redes, destacando sobre todo la implementación del proyecto de “Escuelas Conectadas” así como el lote recibido en el mes de octubre de 2023 de 23 PDI’s, 20 ordenadores de sobremesa, 30 portátiles HP y 20 portátiles Asus nos permiten afrontar con garantías los retos de los próximos años.

Las enseñanzas derivadas de la pandemia COVID nos han permitido generalizar el uso natural de medios informáticos y la enseñanza telemática hasta un punto que nos costaba imaginar hace solo cuatro años.

Debemos seguir avanzando en la optimización de nuestros recursos, la formación del profesorado, el uso sistemático de las TIC en la enseñanza, la asunción de esta nueva realidad por parte de nuestros alumnos y la intensificación de la comunicación con las familias.

Hemos de conseguir que todas las programaciones didácticas de los departamentos incluyan el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta básica del proceso educativo y el logro de la mejor competencia digital de nuestros alumnos como uno de sus ideales. Igualmente es importante el desarrollo de materiales de trabajo que puedan ser compartidos por el profesorado.

Hemos de ser capaces de garantizar la consecución de una competencia digital plena por parte de nuestros alumnos a lo largo de su estancia en nuestro Instituto y cuando acaben sus estudios en este.

Debemos desarrollar la enseñanza telemática a un nivel superior del logrado durante la pandemia. Se debería intentar simplificar la diversidad de recursos TIC centrándonos fundamentalmente en el Moodle y Teams.

Debemos conseguir difundir nuestra imagen y presencia en internet, especialmente en redes sociales, de forma que estas se conviertan en un método habitual de interacción entre el Centro y las familias.

6.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES

Finalmente, para lograr lo anteriormente indicado, debemos ser capaces de mantener e incluso intensificar nuestro celo en el cumplimiento de estos compromisos, para lo que resulta importante cumplir con algunas premisas:

- ✓ Reuniones periódicas de la Comisión TIC
- ✓ Establecimiento de un calendario de actuaciones e información con la CCP, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar.
- ✓ Información al profesorado de nueva incorporación de las características de nuestro Plan y su importancia para el desarrollo de nuestro proyecto Educativo.
- ✓ Periódicas encuestas de evaluación de alumnado, familias y profesorado, en las que se valoren nuestros recursos, su necesaria actualización, el logro de competencias digitales y la percepción que cada uno de los sectores tiene de estos apartados.
- ✓ Elaboración de informes, basados en estas encuestas, en los que se recoja el grado de cumplimiento de los objetivos y las líneas de actuación previstas.
- ✓ Recogida de conclusiones, basadas en lo anteriormente indicado, tanto en la Memoria final de cada curso como en sucesivas Programaciones Generales Anuales.
- ✓ Conclusión mediante la toma de decisiones que mejoren nuestra actuación en todos los apartados recogidos en este Plan.
- ✓ Permanente actualización del inventario de recursos.

6.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN

Este Plan se evaluará anualmente y, de forma bianual, se procederá a una revisión completa y la solicitud de confirmación o mejora de nuestra certificación CoDiCe TIC.

7. ANEXOS AL PLAN TIC

- Programación General Anual
 - Proyecto Educativo
 - Contexto socioeconómico
 - Propuesta Curricular
- Programaciones de los departamentos didácticos
- Programación del departamento de Orientación
 - Plan de atención a la diversidad
 - Plan de Acción Tutorial
- Plan de Convivencia
- Plan de acogida
- Plan de fomento de la lectura
- Proyectos intercentros e internacionales
- Plan de Seguridad y Confianza Digital
- Registro de incidencias y reserva de aulas
- Registro de necesidades TIC
- Reglamento de Régimen Interior